



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
17.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 21

1 de noviembre de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylen MARTIN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	10
2 - DIARIO DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	11
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	11
3.1 - Comunicaciones oficiales	11
3.2 - Despachos de comisión	11
3.3 - Proyectos presentados.....	12
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (10:40 h)	17
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	17
4.1.1 - Expte. O-92/23.....	17
4.1.2 - Expte. D-336/23 - Proy. 16 241	17
4.1.3 - Expte. O-95/23 - Proy. 16 268.....	18
4.1.4 - Expte. D-343/23 - Proy. 16 251	18
4.1.5 - Expte. D-8/23 - Proy. 15 864.....	18
4.1.6 - Expte. D-358/23 - Proy. 16 266.....	19
4.1.7 - Expte. P-64/23 - Proy. 16 277	19
4.1.8 - Expte. D-363/23 - Proy. 16 280.....	19
4.1.9 - Expte. D-364/23 - Proy. 16 281	20
4.1.10 - Expte. D-371/23 - Proy. 16 287	20
4.1.11 - Expte. D-373/23 - Proy. 16 289.....	21
4.1.12 - Expte. D-374/23 - Proy. 16 291 y ag. Expte. O-105/23.....	21
4.1.13 - Expte. D-375/23 - Proy. 16 292	21
4.1.14 - Expte. D-378/23 - Proy. 16 295	22
4.1.15 - Expte. D-380/23 - Proy. 16 298	22
4.1.16 - Expte. D-442/22 - Proy. 15 406.....	22
4.1.17 - Expte. D-372/23 - Proy. 16 288.....	23
4.1.18 - Expte. D-296/23 - Proy. 16 198.....	23
4.1.19 - Expte. D-338/23 - Proy. 16 243.....	23
4.1.20 - Expte. D-361/23 - Proy. 16 270	24
4.1.21 - Expte. O-89/23.....	24
4.1.22 - Expte. D-383/23 - Proy. 16 302.....	25
4.2 - Homenajes y otros asuntos	26
4.1.23 - Expte. D-381/23 - Proy. 16 300.....	31

5 - RECONOCIMIENTO A LA DEPORTISTA LUCÍA ALDANA BASTÍA	
(Expte. D-361/23 - Proy. 16 270).....	31
5.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	32
5.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	34
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3614 .	
6 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS	
(Expte. O-95/23 - Proy. 16 268)	34
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
7 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. NATALIA FERNANDA PELOSSO COMO JUEZA PENAL	
(Expte. O-92/23)	38
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
7.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	38
Se presta acuerdo legislativo.	
8 - PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY 3237	
(Expte. D-336/23 - Proy. 16 241).....	39
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por unanimidad. Se aprueba.	
9 - DÍA PROVINCIAL DE LA TRASHUMANCIA	
(Expte. D-8/23 - Proy. 15 864).....	39
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.	
10 - LEY PROVINCIAL 3147	
(Expte. D-358/23 - Proy. 16 266).....	42
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambos por unanimidad. Se aprueba.	
11 - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO	
(Expte. O-89/23)	43
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 16 303 (Arts. 144 y 118 del RI)	43
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	45
Consideración en general del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba.	

12 - RED DE JÓVENES COMUNICADORES DE NEUQUÉN Y PROGRAMA RADIAL CONEXIÓN JOVEN NEUQUÉN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-343/23 - Proy. 16 251).....	45
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3615 .	
13 - COLOCACIÓN DE UN BUSTO DEL DOCTOR RAÚL RICARDO ALFONSÍN	
(Expte. D-373/23 - Proy. 16 289).....	48
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	48
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	51
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1189 .	
14 - PROGRAMA RADIAL LINDA NEUQUÉN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-375/23 - Proy. 16 292).....	52
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	52
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	53
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3616 .	
15 - PROYECTO «CON EL ARTE A OTRA PARTE - SEMANA DEL ARTE UNIVERSAL»	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-378/23 - Proy. 16 295).....	53
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	53
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	54
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3617 .	
16 - CONTINUIDAD DE LA AGENDA DE SESIONES DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO	
(Expte. D-380/23 - Proy. 16 298).....	55
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	55
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	57
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Comunicación 227 .	

17 - RECONOCIMIENTO A LA CICLISTA GLADYS DÍAZ

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-442/22 - Proy. 15 406)..... 58

17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 58

17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 59

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3618**.

18 - OBRA NOS LES HABITANTES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-296/23 - Proy. 16 198)..... 60

18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 60

18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 60

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3619**.

19 - MARATÓN COLABORATIVA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-338/23 - Proy. 16 243)..... 61

19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 61

19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 62

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3620**.

20 - RECONOCIMIENTO A LA NADADORA BRIANA NAVARRETE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-383/23 - Proy. 16 302)..... 62

20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 62

20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 63

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3621**.

21 - CAMINATA RECREATIVA E INTERACTIVA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-372/23 - Proy. 16 288)..... 64

21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 64

21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 65

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3622**.

22 - RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DEL ITC Y DE LA EPET N.º 21

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-381/23 - Proy. 16 300)..... 65

22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 66

22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 67

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3623**.

A N E X O

Despachos de comisión

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| - Expte. D-361/23 - Proy. 16 270 | - Expte. D-375/23 - Proy. 16 292 |
| - Expte. O-95/23 - Proy. 16 268 | - Expte. D-378/23 - Proy. 16 295 |
| - Expte. O-92/23 | - Expte. D-380/23 - Proy. 16 298 |
| - Expte. D-336/23 - Proy. 16 241 | - Expte. D-442/22 - Proy. 15 406 |
| - Expte. D-8/23 - Proy. 15 864 | - Expte. D-296/23 - Proy. 16 198 |
| - Expte. D-358/23 - Proy. 16 266 | - Expte. D-338/23 - Proy. 16 243 |
| - Expte. O-89/23 - Proy. 16 303 | - Expte. D-383/23 - Proy. 16 302 |
| - Expte. D-343/23 - Proy. 16 251 | - Expte. D-372/23 - Proy. 16 288 |
| - Expte. D-373/23 - Proy. 16 289 | - Expte. D-381/23 - Proy. 16 300 |

Proyectos presentados

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| - 16 257, de declaración | - 16 285, de declaración |
| - 16 259, de declaración | - 16 286, de ley |
| - 16 269, de ley | - 16 287, de declaración |
| - 16 270, de declaración | - 16 288, de declaración |
| - 16 271, de ley | - 16 289, de resolución |
| - 16 272, de ley | - 16 290, de resolución |
| - 16 273, de ley | - 16 291, de declaración |
| - 16 274, de ley** | - 16 292, de declaración |
| - 16 275, de declaración | - 16 293, de declaración |
| - 16 276, de ley | - 16 295, de declaración |
| - 16 277, de resolución | - 16 296, de ley |
| - 16 278, de ley | - 16 297, de ley |
| - 16 279, de ley | - 16 298, de comunicación |
| - 16 280, de ley | - 16 299, de ley |
| - 16 281, de declaración | - 16 300, de declaración |
| - 16 282, de resolución | - 16 301, de ley |
| - 16 283, de declaración | - 16 302, de declaración |
| - 16 284, de resolución | |

Inserciones

- Video proyectado a solicitud del diputado Andrés Arturo Peressini —bloque Siempre—.
- Video proyectado a solicitud de la diputada María Lorena Parrilli —bloque Frente de Todos—.
- Video proyectado a solicitud del diputado César Aníbal Gass —bloque Juntos por el Cambio—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- | | |
|--------------------|--------------------|
| - Declaración 3614 | - Declaración 3618 |
| - Declaración 3615 | - Declaración 3619 |
| - Resolución 1189 | - Declaración 3620 |
| - Declaración 3616 | - Declaración 3621 |
| - Declaración 3617 | - Declaración 3622 |
| - Comunicación 227 | - Declaración 3623 |

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gov.ar/VT_DS).

** Debido a la extensión del proyecto de ley 16 274, el mismo se podrá visualizar en la página web de la Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:09 h del 1 de noviembre de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señores diputados y señoras diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 21, decimoséptima sesión ordinaria, del LII período legislativo, del miércoles 1 de noviembre de 2023.

Por Secretaría se pasará lista a los diputados y diputadas presentes, a los fines de establecer el quórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Se encuentran presentes 27 diputados y diputadas.

Se da inicio a la sesión.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para justificar la ausencia de la diputada Carina Riccomini.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buen día para todos.

Es para justificar la demora del diputado Castelli y la ausencia del diputado Aquin.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y todas.

Es para justificar la ausencia de la diputada Rioseco y la demora de las diputadas Martínez y Parrilli.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Buen día.

En el mismo sentido, es para justificar la inasistencia de los diputados Rols y Gallia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Buen día, presidente.

Buenos días para todas y todos.

Es para justificar la ausencia de la diputada Eli Campos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Buenos días.

Invitamos a la diputada Leticia Esteves y al diputado Sergio Fernández Novoa a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Invitamos a los diputados y diputadas a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén, y al resto de los presentes a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Les damos la bienvenida a los alumnos de 2.º año del CPEM N.º 98 (de Los Catutos), que están en el Centro Nayahue.

Buenos días. Gracias por visitarnos. **[Aplausos]**.

Y a los trabajadores de la Dirección Provincial de Rentas, que también nos están acompañando en la sesión de hoy. **[Aplausos]**.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

La Secretaría leerá los asuntos entrados.

2

DIARIO DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De la Reunión 19 del LII período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-105/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-106/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-107/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-108/23: se gira a la Comisión A.

Exptes. O-109/23 y O-111/23: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-112/23: se gira a la Comisión B.

Expte. O-113/23: se gira a la Comisión B.

Expte. O-115/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-43/23: concedida. Pasa al Archivo.

c) De los señores diputados:

Expte. D-360/23: pasa al Archivo.

Expte. D-367/23: se gira a la Comisión B.

Expte. D-368/23: se gira a la Comisión B.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-92/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Buenos días, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-336/23, Proy. 16 241:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-95/23, Proy. 16 268:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-343/23, Proy. 16 251:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-8/23, Proy. 15 864:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-358/23, Proy. 16 266:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Rivero.

Sr. RIVERO. —Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

3.3

Proyectos presentados

16 257, de declaración, Expte. D-349/23: se gira a la Comisión C.

16 259, de declaración, Expte. D-351/23: se gira a la Comisión E.

16 269, de ley, Expte. P-62/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 270, de declaración, Expte. D-361/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 271, de ley, Expte. P-63/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —No es en relación a este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 16 271, se gira a las Comisiones C, A y B.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenos días.

El Proyecto 16 259, si bien es un proyecto de una tienda o de una producción que tiene que ver con la Comisión E, está orientado hacia la sustentabilidad de la materia prima que utiliza y el proceso ambiental que lleva eso, por eso es que solicito se destine a la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración de los señores diputados la reconsideración del giro del Proyecto 16 259, por lo que plantea la diputada Abdala.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

El Proyecto 16 259 se gira a la Comisión H.

16 272, de ley, Expte. O-103/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 273, de ley, Expte. O-104/23: se gira a las Comisiones B y A.

16 274, de ley, Expte. E-42/23: se gira a la Comisión B.

16 275, de declaración, Expte. D-362/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Alejandro Rivero.

Sr. RIVERO. —Hemos hablado con los jefes de bloque y con la otra autora del proyecto similar, solicitamos que pase a comisión y sea tratado allí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se gira a la Comisión D.

16 276, de ley, Expte. O-110/23: se gira a la Comisión B.

16 277, de resolución, Expte. P-64/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 278, de ley, Expte. P-65/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 279, de ley, Expte. P-66/23: se gira a las Comisiones C, F, A y B.

16 280, de ley, Expte. D-363/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Buen día.

Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen día.

Se reserva en Presidencia.

16 281, de declaración, Expte. D-364/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 282, de resolución, Expte. D-365/23: se gira a la Comisión F.

16 283, de declaración, Expte. D-366/23: se gira a la Comisión C.

16 284, de resolución, Expte. D-369/23: se gira a la Comisión D.

16 285, de declaración, Expte. P-67/23: se gira a la Comisión G.

16 286, de ley, Expte. D-370/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 287, de declaración, Expte. D-371/23:

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 288, de declaración, Expte. D-372/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 289, de resolución, Expte. D-373/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Buen día, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen día.

Se reserva en Presidencia.

16 290, de resolución, Expte. O-114/23: se gira a la Comisión D.

16 291, de declaración, Expte. D-374/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

¿Este proyecto es similar al Expediente O-105/23?

Sra. GUTIÉRREZ. —Sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración de los señores diputados agregarle al Proyecto 16 291 el Expediente O-105/23.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la unificación.

Se reserva en Presidencia.

16 292, de declaración, Expte. D-375/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia y su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 295, de declaración, Expte. D-378/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito la reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 296, de ley, Expte. O-116/23: se gira a la Comisión A.

16 297, de ley, Expte. D-379/23: se gira a las Comisiones B y A.

16 298, de comunicación, Expte. D-380/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Rivero.

Sr. RIVERO. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Con respecto al Proyecto de Ley 16 297, que propone el régimen impositivo para el año 2024, la Ley Impositiva, veníamos trabajando todos estos años en que se trabaje solamente en la Comisión B, para poder trabajarlo y tratarlo, y aprobarlo directamente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración de los señores diputados la reconsideración del giro del Proyecto 16 297, para que sea girado solo a la Comisión B.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión B.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 16 293, por el cual se solicita el interés del Poder Legislativo la realización del proyecto de Eco Puesto, de la Asociación de Amigos de la Patagonia de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 293.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión H.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para traer de la Comisión C (de Desarrollo Humano y Social) el Proyecto 15 406, que aborda el trayecto deportivo y social de Gladys Díaz, porque se abordó en la comisión, pero no teníamos los votos para poder emitir el despacho.

Así que solicito si puede venir aquí, al Pleno.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 406.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para solicitar tres proyectos que acordamos en Labor Parlamentaria.

El primero es el Proyecto de Declaración 16 302, por el cual se declara de interés la actuación de la joven deportista neuquina Briana Navarrete por su desempeño en los Juegos Nacionales Evita.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 302.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Sra. VILLONE. —Y su reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE. —Proyecto de Declaración 16 243: solicito traerlo desde la Comisión D al recinto, es una declaración de la realización de la actividad denominada Maratón Colaborativa, que se enmarca bajo el Programa Descubrir, donde participa el Iadep [*Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo del Neuquén*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 243.

Sra. VILLONE. —Y su reserva, por favor.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE. —Y el último, es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 16 301. Propone designar a la formación geológica Los Bolillos como monumento natural de la provincia e incorporarlo al sistema provincial de Áreas Naturales Protegidas.

Que pase a comisión, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración de los señores diputados que el Proyecto 16 301 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones H, A y B.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Nosotros vamos a pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 16 300; es una declaración de interés al ITC [*Instituto Tecnológico del Comahue*] y a la EPET N.º 21, y, también, vamos a pedir su reserva en Presidencia.

Además, también, vamos a pedir que ingrese —para hacer la reserva en Presidencia— el Expediente O-89/23, iniciado por el Ministerio de las Culturas, por el cual se declara como Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia a la Escuela Superior de Música de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 300.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Y el Expediente O-89/23, que venga al recinto.

Sra. GUTIÉRREZ. —Que venga al recinto y se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Expediente O-89/23.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar traer de la Comisión D, el Expediente D-296/23, Proyecto de Declaración 16 198, que si bien fue presentado y debatido en la comisión no pudimos emitir despacho por no tener cuórum.

Es para declarar de interés la obra *Nos les habitantes* que se realizará próximamente.

Y su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 198.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Expediente E-44/23, Proyecto 16 299, que es el Código Fiscal para la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 299.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión B.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Presidente, este sí tiene que ir a las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración de los señores diputados la reconsideración del giro del Proyecto 16 299, para que sea girado a las Comisiones A y B.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones A y B.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)
(10:40 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-92/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-92/23, con despacho de la Comisión A por mayoría: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Natalia Fernanda Pelosso como jueza penal en el cargo para el Colegio de Abogados de Jueces de la I Circunscripción Judicial con asiento de sus funciones en Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.2

Expte. D-336/23 - Proy. 16 241

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-336/23, Proyecto 16 241, de ley, con despachos de las Comisiones A y B por unanimidad: prorroga la vigencia de la Ley 3237 hasta el 30 de noviembre de 2026, conforme al régimen especial establecido por Ley 2191, a fin de facilitar la escrituración o escrituras hipotecarias, por saldo de precio de lotes y viviendas, sean fiscales o privadas, destinadas exclusivamente a la habitación única y permanente de personas individuales o grupos familiares.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Conforme con lo acordado en Labor Parlamentaria y teniendo despachos de comisión, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. O-95/23 - Proy. 16 268

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-95/23, Proyecto 16 268, de ley, con despachos de las Comisiones I, A y B por unanimidad: modifica el artículo 1.º de la Ley 2894 y se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de la Dirección Provincial de Rentas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

También cuenta con despacho, por unanimidad, de las tres comisiones.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.4

Expte. D-343/23 - Proy. 16 251

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-343/23, Proyecto 16 251, de declaración, con despacho de la Comisión C por unanimidad: declara de interés del Poder Legislativo la Red de Jóvenes Comunicadores de Neuquén y su programa radial *Conexión Joven Neuquén* de la Subsecretaría de Juventud.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.5

Expte. D-8/23 - Proy. 15 864

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-8/23, Proyecto 15 864, de ley, con despacho de la Comisión A por unanimidad: instituye el 30 de noviembre como Día Provincial de la Trashumancia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. D-358/23 - Proy. 16 266

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-358/23, Proyecto 16 266, de ley, con despachos de las Comisiones C y A por unanimidad: modifican los artículos 3.º, 14 y 15, y se incorpora el artículo 14 bis a la Ley provincial 3147.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Como se acaba de mencionar, es un proyecto que fue trabajado en las Comisiones C y A; lo cual tuvo despachos por unanimidad.

Pido su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. P-64/23 - Proy. 16 277

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-64/23, Proyecto 16 277, de resolución: solicita incorporar en el Presupuesto General de la Administración provincial, Ejercicio 2024, el presupuesto del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.8

Expte. D-363/23 - Proy. 16 280

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-363/23, Proyecto 16 280, de ley: implementan los presupuestos mínimos para proteger los suelos irrigados de la provincia y se crea el Consejo de Protección de los Suelos Irrigados (Coprosi).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir que se trate con preferencia este proyecto, siendo que hay municipios e identidades que necesitan expresarse con rapidez.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones H, A y B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-364/23 - Proy. 16 281

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-364/23, Proyecto 16 281, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 2.^a Jornada sobre Adopción y Participación de la sociedad en la construcción de las familias por adopción, que se realizó el 6 y el 7 de octubre de 2023 en la Honorable Legislatura del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para pedir la preferencia.

Es una jornada de adopción, que se llevó adelante en la Legislatura; dirigida a las comunidades de Neuquén y de Río Negro. Fue realizada hace unos días atrás.

Por tal motivo, solicitamos para que sea tratada con preferencia en la comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. D-371/23 - Proy. 16 287

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-371/23, Proyecto 16 287, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto de rugby Tehuelches XV, que se desarrolla en la Unidad Penitenciaria N.º 11 de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto en la comisión respectiva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.11

Expte. D-373/23 - Proy. 16 289

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-373/23, Proyecto 16 289, de resolución: solicita la colocación de un busto del doctor Raúl Ricardo Alfonsín en el *hall* central de la Honorable Legislatura de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Esta a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. D-374/23 - Proy. 16 291 y ag. Expte. O-105/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-374/23, Proyecto 16 291, de declaración y agregado Expediente O-105/23: establece de interés del Poder Legislativo la 1.^a Conferencia Regional sobre Energía y Sostenibilidad «Desafíos de Argentina en el camino de la transición energética», que se realizará el 2 de noviembre de 2023 en el auditorio de la Facultad de Economía y Administración de la UNCo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar preferencia, porque este encuentro se llevará adelante mañana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Preferencia o tablas?

Sra. PARRILLI. —Preferencia.

Bueno, lo que pasa es que la idea era invitarla, también, a ella.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¡Ah!

A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-375/23 - Proy. 16 292

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-375/23, Proyecto 16 292, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el programa radial *Linda Neuquén* por su permanente promoción de los destinos turísticos en la provincia desde hace más de veinte años.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.14

Expte. D-378/23 - Proy. 16 295

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-378/23, Proyecto 16 295, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto «Con el Arte a Otra Parte - Semana del Arte Universal», elaborado por la Supervisión de Educación Visual y Plástica - nivel primario y docentes de diferentes instituciones de Plottier, Neuquén capital, Senillosa y Arroyito.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.
Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Debido a la fecha en la que se va a realizar esta muestra, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.15

Expte. D-380/23 - Proy. 16 298

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-380/23, Proyecto 16 298, de comunicación: vería con agrado la continuidad de la agenda de sesiones del Parlamento Patagónico, con el objeto de seguir trabajando en pos de buscar soluciones a las problemáticas que tienen en común las provincias patagónicas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.
Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Este pedido de comunicación a nación es por el hecho de que estamos viviendo: momentos de incertidumbre en nuestra Argentina, en algunas provincias; voces que se alzan en contra de estas reuniones del Parlamento Patagónico, que se vienen realizando desde el año 96.

Es por lo que pido su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.16

Expte. D-442/22 - Proy. 15 406

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-442/22, Proyecto 15 406, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva y social de la ciclista Gladys Díaz.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Laura Bonotti.
Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Tal cual lo adelantó mi compañero de bloque, es para pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.17

Expte. D-372/23 - Proy. 16 288

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-372/23, Proyecto 16 288, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la primera caminata recreativa e interactiva en el marco del Día Nacional de la Educación Emocional, que se realizará el 11 de noviembre de 2023 en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Dada la cercanía con la fecha del evento, quería solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.18

Expte. D-296/23 - Proy. 16 198

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-296/23, Proyecto 16 198, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la obra *Nos les habitantes* de la profesora y coreógrafa Mariana Sirote.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

En función de la fecha en la que se van a realizar las distintas interpretaciones, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.19

Expte. D-338/23 - Proy. 16 243

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-338/23, Proyecto 16 243, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la actividad denominada Maratón Colaborativa, que se enmarca bajo el Programa Descubrir, que lleva adelante el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo del Neuquén (Iadep).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.20

Expte. D-361/23 - Proy. 16 270

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-361/23, Proyecto 16 270: vería con agrado reconocer a la deportista y ciclista Luciana Aldana Bastía.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

En estos momentos se encuentra presente la deportista Bastía, con lo cual solicito el tratamiento sobre tablas. Y, de ser posible, que se ubique en los primeros lugares del orden del día, ya que está presente desde temprano para hacerle un reconocimiento desde esta Cámara.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Cuando esté confeccionado el orden del día, pedimos la modificación para que se incorpore entre los primeros puntos.

Siguiente asunto reservado.

4.1.21

Expte. O-89/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente 89/23: solicita declarar Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia a la Escuela Superior de Música de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Lo que se solicita con este expediente es que se declare de interés, en realidad, que se declare Patrimonio Cultural e Histórico de nuestra provincia al edificio de la escuela donde funcionaba la dirección de la primera escuela de la provincia, que es la Escuela N.º 2.

Es un edificio que está muy deteriorado y la posibilidad de que sea declarado va a permitir que se pueda conservar y, además, que se pueda incorporar a nuestra historia provincial, con todo lo que ello implica.

Esto fue tratado en la comisión, donde se recibió al director provincial de Patrimonio Cultural, a Carlos Cides, quien planteó la importancia de tratar este proyecto, pero no tuvimos el cuórum suficiente para que saliera. Y en conversación con los demás bloques, vemos que es importante que salga porque el deterioro de la edificación es bastante importante.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es el pedido, diputada?

Sra. PARRILLI. —Que se declare Patrimonio...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Tablas o preferencia?

Sra. PARRILLI. —Tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para aclarar.

Bueno, pertenece a la Comisión D; y apoyar las expresiones de la diputada Parrilli.

Nos hemos puesto de acuerdo y hemos dialogado con el presidente del bloque, también, y con otros bloques para poder darle hoy este tratamiento y poder sancionar, ya que, estamos en las últimas comisiones y no sabemos si en las próximas comisiones vamos a poder tener el cuórum suficiente y merece que podamos tener esta sanción en el día de hoy.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputada.

Siguiente asunto reservado.

4.1.22

Expte. D-383/23 - Proy. 16 302

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-383/23, Proyecto 16 302: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la nadadora Briana Navarrete en los Juegos Nacionales Evita 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 16 302.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buen día.

No me quedó claro, discúlpeme. Cuando pedimos la unificación del Proyecto 16 291 con el Expediente O-105/23, que los unificamos —ya que son del mismo tenor—, ¿se hizo la reserva en Presidencia para pedir tablas?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pidieron preferencia.

Pasó con moción de preferencia a la Comisión D.

Sr. PERALTA. —¿Puedo pedir que sea tratado sobre tablas, que lo podamos poner a consideración? Ya que es el 2 de noviembre y no vamos a llegar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Lo que pasa es que planteó que querían invitarlos a que vengan a la comisión.

Sr. PERALTA. —Bueno.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Lo podemos reconsiderar, no hay ningún problema.

Sr. CAPARROZ. —¿Cuál es el proyecto?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es el proyecto de la Universidad Nacional del Comahue para declararlo de interés legislativo, que se hace mañana. Estaba en los asuntos entrados la preferencia o el tratamiento sobre tablas, pero pidieron la preferencia para invitarlos a que participen. [*Dialogan*].

Sr. PERALTA. —Está bien, está bien, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Lo dejamos con moción de preferencia?

Sr. PERALTA. —Sí, presidente.

Gracias. Disculpe.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, está bien.

No hay más asuntos reservados en Presidencia, pasamos a homenajes.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

En realidad, no es para referirme a ningún homenaje, tampoco sé si este es el momento, pero quería solicitar que cuando se defina el orden del día, en lo posible, el tratamiento del Convenio Colectivo de los trabajadores y trabajadoras de la Dirección Provincial de Rentas pueda ser ubicado en los primeros lugares, ya que nos están acompañando. [*Aplausos*].

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, cuando fijemos el orden del día lo ponemos a consideración.

Gracias.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —¡Ah! Bien.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Hoy me voy a referir a la trayectoria como empleado legislativo, en su momento, vuelta la democracia después del 83, ingresando muy joven a esta Honorable Legislatura.

Hicieron toda una trayectoria de décadas, trabajando para que hoy en día puedan tener una reconocida jubilación que culminó en el día de ayer; pero hoy está trabajando uno de ellos, en este momento, Eleuterio.

Eleuterio es llamado Tito Ortiz, Eleuterio Eriberto Ortiz. [*Aplausos*]. Esos merecidos aplausos son, justamente, por su trayectoria, su buena onda para la atención a cada uno de nosotros, más allá de que nos ha hecho renegar alguna vez, por un montón de causas [*risas*], que no viene al caso, pero es un buen amigo, un buen compañero y creo que ese merecido aplauso y este reconocimiento que le hacemos en homenaje hoy, es para que a partir de hoy, cuelgue la pilcha de mozo y se dedique a trabajar en serio, ¿no? [*Risas*].

Así que, bueno, agradecerle profundamente por su amistad, por su compañerismo y felicitarlo. Desearle, realmente, que tenga una excelente vida de aquí en más como jubilado.

Sé que va a seguir trabajando, pero, bueno.

¡Gracias, Tito! ¡Gracias, querido amigo! [*Aplausos*].

Otro compañero que en el día de ayer culminó su vida de trabajo, después de décadas en la cual me tocó, en el año 83, ponerlo a trabajar; realmente, era muy joven. Me voy a referir al compañero Juan Carlos Solís, que fue concejal. Fue un hombre que pusimos, en aquellos años, antes de llegar al 87, cuando hicimos la Ley 1703, con Madaschi, a él lo pusimos como uno de los primeros integrantes de la ANEL.

Hoy, también, se jubila, después de una trayectoria grande, de años, de década —como dije anteriormente—. Hijo de Tita, fallecida, que en paz descansa; la mamá, Tita Canale. Tita Solís, como le decíamos nosotros, una luchadora muy grande, en su momento, por la democracia.

Así que felicitarlo, también, a Juan Carlos y desearle, también, una buena jubilación y en la cual les pedimos un gran aplauso.

¡Gracias, Carlitos! [*Aplausos*].

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

En primer lugar, sumarme en forma personal, pero también en nombre de todo el bloque del Movimiento Popular Neuquino a estos homenajes, reconociendo a estas dos personas con semejante trayectoria dentro de esta Casa.

Hablar de Tito es hablar casi de la democracia y del paso y tránsito que ambos han hecho a lo largo de estos cuarenta años.

Tito ingresó en el año 1983 a esta Casa, con lo cual, han venido de la mano.

Por lo tanto, hoy despedimos no solamente a ese compañero, a ese amigo, sino a esta porción de vida democrática que hemos podido transitar y compartir.

Y, bueno, desde ya, mencionar a Juan Carlos.

Juan Carlos me ha hecho renegar mucho cuando hemos estado en la Casa, pero esos renegos que enaltecen y que reconocen una defensa de los compañeros, una defensa de la Casa, una defensa de la ANEL y de todos quienes son parte de esta Honorable Legislatura y de quienes nos prestan sus servicios.

Así que, en nombre de todos mis compañeros, reconocerlos y desearles una nueva etapa con mucho éxito, con mucha felicidad, compartiendo con su familia y disfrutándola, que es lo que se merecen.

Gracias. [*Aplausos*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

A pedido de la presidenta de nuestro bloque de Frente de Todos-Unión por la Patria, también nos queremos sumar al reconocimiento a Tito, a lo que se ha mencionado de él como trabajador, como compañero de trabajo y sumarle, nosotros, también, por nuestra propia experiencia como militantes de su compromiso con la lucha de los trabajadores.

Este Poder Legislativo, esta Legislatura, les debe mucho a los trabajadores legislativos y a luchadores como Tito, que siempre estuvo de la vereda del lado que tenía que estar.

Es un orgullo para nosotros que un trabajador que empezó con la democracia, que es uno de los fundadores —podríamos decir— de este Poder Legislativo, se jubile y con mucha dignidad pueda decirle a sus hijos, a sus nietos y a sus biznietos, quizás, que ha defendido la causa de sus compañeros como nadie.

Así que nos sumarnos a eso.

Felicitaciones para Tito, un abrazo para Tito. Todo nuestro reconocimiento.

Queremos, además, ayer cumplió años la biblioteca de nuestra Casa, que es otro de los grandes desarrollos que ha tenido esta Legislatura desde antaño; está su director Pablo Godoy, presente, creo que está, ahí, en las gradas.

Nuestro homenaje, nuestra felicitación, también para los trabajadores de la biblioteca que tan noble trabajo realizan.

Y, bueno, ha tomado en estos últimos años un desarrollo impresionante con cientos y cientos de estudiantes visitándola diariamente.

Así que feliz cumpleaños para ellos y a todo el personal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Primero que nada, también, sumarnos al homenaje a estos dos compañeros.

Bueno, particularmente, en mi caso, recién en esta gestión, que es la primera vez que estoy en esta Casa, puedo hablar desde este lugar para reconocer, reivindicar todo un trabajo, pero es conocido Tito, por lo menos, en particular lo conocemos bastante; creo que es una de las personalidades con trayectoria destacada de los trabajadores y trabajadoras de esta Casa.

Así que, obviamente, nos queremos sumar a este saludo porque son conquistas, lograr llegar a ser toda una vida de trabajo, conquistar el momento de retirarse y de dedicarse a... en lo particular, seguramente a su familia o a lo que quiera, nos parece que siempre es reivindicable y es muy saludable.

En particular con Tito hemos tenido charlas, así de ocasión, en los pasillos, siempre muy muy simpáticas, así que un saludo para él.

Yo había pedido la palabra igual para hacer un homenaje por otro tema, pero no quería dejar de enmarcarlo en esto, también, el saludo para los dos compañeros que se mencionaron.

En particular, quiero hacer un homenaje hoy más que nunca a la resistencia del pueblo palestino.

Nos parece importante en estos últimos días que se ha incrementado la tensión en Medio Oriente, hacer una reivindicación para algo que se está intentando ocultar permanentemente desde los medios hegemónicos y de los poderes concentrados que no muestran lo que está ocurriendo, actualmente, en la Franja de Gaza.

Hace una sesión atrás, la última sesión, se abrió un pequeño intercambio sobre, bueno, el brutal ataque que llevó adelante la organización Hamás, que nosotros particularmente lo hemos aclarado.

Lamentamos las víctimas civiles que está provocando esta situación. No reivindicamos y no nos sentimos identificados con la política de Hamás ni con su programa porque son teocráticos, son programas también que no se corresponden con la idea de buscar una solución para una realidad que se viene extendiendo hace más de setenta años.

Pero no podemos dejar de decir y de nombrar y, por eso, este próximo viernes va a haber una convocatoria en distintos lugares del país; acá en Neuquén a partir de las 18 h en el Monumento a San Martín, nos vamos a estar concentrando distintas organizaciones en repudio a la masacre que se está desarrollando sobre el pueblo palestino en Gaza.

Insisto, el brutal ataque que llevó adelante Hamás, del cual el Estado de Israel denunció, que hubo cerca de mil víctimas fatales y rehenes. Pero de lo que no se está hablando, casi nada o se muestra muy poco, es de lo que está pasando en la Franja de Gaza. Hay cerca de ocho mil víctimas civiles muertas, de los cuales casi la mitad son niños y niñas, digo, porque a veces se pone una doble vara sobre el horror que generan las muertes de civiles, de niños y niñas, pero se intenta ocultar, sistemáticamente, lo que hoy está viviendo el pueblo palestino, atravesando toda una historia de más de setenta años de opresión donde no estábamos discutiendo hoy si es viable, verdaderamente estamos muy alejado de la posibilidad de ser un doble Estado.

Para nosotros la única salida es, justamente, una salida breve y socialista donde se considere la convivencia entre árabes y judíos.

Acá el problema, presidente, permítame —lo tengo que decir—, es que a veces cuando uno tiene una posición respecto a esta situación en particular, se lo intenta señalar como antisemita, nada más alejado que eso.

Lo que nosotros señalamos, con mucha contundencia, es que el Estado de Israel —que es un enclave— fue creado a partir de 1948, obviamente, apoyado por la ONU [*Organización de las Naciones Unidas*], por Estados Unidos, por Gran Bretaña, tiene otros fines, tiene otros objetivos, que de eso es de lo que no se habla.

Incluso, presidente, el propio representante del Estado de Israel está siendo muy cuestionado por los propios habitantes israelitas. Hay un descontento, hay sectores que se han movilizado en todo el mundo, como lo hemos visto en Estados Unidos, en distintos lugares, han habido movilizaciones masivas para que se pare esta masacre.

Y nos parece a nosotros importante decirlo, nos parece importante señalarlo y, por eso, lo transmitimos como un homenaje, porque no es de ahora, no es nuevo; llevan una lucha de hace muchas décadas resistiendo lo que ha venido siendo un *apartheid*, han sido acorralados, una cárcel a cielo abierto, 300 000 m² nomás, en los que viven 2 millones de personas; fueron acorralados.

Nosotros estamos por el derecho de la autodefensa de los pueblos cuando son oprimidos, eso también lo decimos con mucha claridad, pero en este caso, lo que vemos que ha venido ocurriendo, y que, incluso, hay intelectuales, periodistas, a nivel mundial, que lo vienen señalando, que esto ha sido casi una limpieza étnica o una limpieza étnica, directamente.

Entonces, entendemos que hay una necesidad de hacer visible también algo que no se muestra, que se intenta ocultar, que es esta razia que están haciendo en Gaza, en donde han bombardeado, donde han, ahora, emprendido una incursión terrestre que va a profundizar, incluso comparativamente, con otros hechos mundiales. La última razia de esas características fue la guerra de Vietnam.

Digo, y nos parece preocupante porque, tal vez, acá, estamos en Argentina, estamos lejos de la tierra donde se está desarrollando esta crisis, pero sabemos que esas intencionalidades geopolíticas, muchas veces, son cosas que se terminan representando en expresiones políticas en todo el mundo. Y eso es lo que queremos señalar.

Por eso, queremos convocar y vamos a participar este próximo viernes, que además de acá, en Neuquén (a las seis de la tarde), en otros lugares de Argentina, en distintas provincias, se van a

llevar adelante movilizaciones en repudio y para que se pare esa guerra, sobre todo, porque están muriendo niños, niñas, adolescentes, y el número sigue creciendo. Y es probable que esto sea algo que en lo inmediato no se detenga, y que lleve mucho tiempo y eso se siga cobrando vidas.

Nos parece fundamental mencionarlo y hoy queríamos señalar en este homenaje y en esta convocatoria que vamos a hacer para este próximo viernes.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

En esta oportunidad, voy a aprovechar para realizar un homenaje a las vecinas y a los vecinos de Villa el Chocón, que en el día de ayer cumplieron el 48 aniversario; así que un saludo para todos ellos.

Realmente, a partir de la instalación de la hidroeléctrica y luego, ya, con el decreto del gobernador Felipe Sapag donde lo constituye como municipio en el año 73, y recién el 31 de octubre de 1975 comienza a funcionar este municipio, por lo que este año celebra el 48 aniversario.

Y, realmente, nosotros hemos recorrido, en esta Legislatura, y destacado la labor como, por ejemplo, de Rubén Carolini, quien, lamentablemente, este año ha fallecido; así que nosotros, el año pasado, le hicimos un reconocimiento en vida, pero bueno, las obras de él y, sobre todo, el fósil más grande de la historia está, hoy, en el museo Ernesto Bachmann, que cumplió veinticinco años, también, está totalmente remodelado e invitamos a toda la población a que se dirija allí y pueda visibilizar toda la historia paleontológica de Villa el Chocón.

Destacar y visibilizar a las mujeres choconenses que cada primer domingo de octubre se reúnen; con su valentía, su decisión, su compromiso, hicieron la historia y la siguen fortaleciendo a través de los años. Este año fue el 1 de octubre, donde estuvimos allí presentes. Así que un saludo para ellas.

Por supuesto, también a las autoridades, a Nicolás di Fonzo, a Pablo di Fonzo y a todos los vecinos y vecinas de Villa el Chocón, aprovecho esta oportunidad para desearles un feliz aniversario.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, saludar a tres localidades que han cumplido años: las localidades de Añelo, Aluminé y Loncopué, en especial a la localidad de Loncopué, donde me han honrado al poder ser la intendenta durante ocho años, y también dado la posibilidad de representar no solamente a Loncopué, sino también a la Cuenca del Agrío, como diputada.

Un saludo enorme a todos los vecinos y vecinas, a las autoridades, tanto a las autoridades actuales como también a las autoridades electas que van a tener el gran desafío por delante de conducir estas localidades que son, más o menos, parecidas en cantidad de habitantes. Son, entre Loncopué y Aluminé, poco más parecidas a Añelo por su economía local y regional, pero creo que tienen algo importantísimo, que es la calidez, el amor y el cariño que tiene la gente de cada una de las localidades del interior.

Felicitarlos y que hayan tenido, creo que Añelo tiene los festejos este fin de semana y toda la semana; Loncopué ya los tuvo; Aluminé tiene, también esta semana, distintas actividades en el marco del aniversario. Pero desearles lo mejor, que tengan los años por delante de la mejor forma, con muchas obras públicas, con muchos desafíos que, seguramente, quieren cumplir como sociedad; trabajar fuertemente desde el lugar donde nos toque estar. Seguramente, algunos de los diputados y diputadas que están en esta Cámara —que fueron reelectos— van a seguir trabajando, desde este lugar, por toda nuestra provincia, pero muchos de ellos, también, fundamentalmente por nuestro interior, que tanto nos necesita y que tiene que desarrollarse en distintas temáticas y cuestiones que venimos trabajando.

Y quien les habla, bueno, saludarlos y como decía, especialmente a Loncopué, saludar a cada uno de nuestros vecinos y vecinas, a sus instituciones que le dan vida, a nuestro pueblo y, fundamentalmente, a esas autoridades que tienen el gran desafío por delante, el 10 de diciembre, de conducir algo que no es tan fácil, pero que tiene muchas alegrías, que es conducir una localidad.

Así que saludos a ellos y a ellas, y que los años que vienen por delante sean con mucha mucha prosperidad.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para hacer un homenaje teniendo en cuenta que no es un homenaje para hacerlo desde un lugar solo de lamento y de sufrimiento, sino es un homenaje que nos tiene que llamar a una profunda reflexión.

La pasada semana fue asesinada, víctima de femicidio, una adolescente de 15 años, neuquina, del norte de nuestra provincia, Carina Barros, de tan solo 15 años, en manos del agresor, un femicida neuquino, también, de 19 años.

Y con esto quiero hacer un llamado profundo a la reflexión a instancias en que en este período difícil, complejo y de incertidumbre no solo por el escenario nacional, sino desde el punto de vista de la transición entre gestiones de un Gobierno y de otro en la provincia del Neuquén, de qué manera se pueden revertir estas cifras escandalosas que está presentando nuestra provincia, como la segunda que presenta más femicidios en la República Argentina, una de las provincias más prósperas, una de las provincias más prometedoras, una provincia que por su producción de hidrocarburos está en boca, no del resto de las provincias de la Argentina solamente, sino del resto de los países del mundo.

Y la reflexión tiene que ver con cómo nos podemos permitir, desde los diferentes Poderes del Estado, desde las bancas que estamos ocupando como políticos que tenemos que dar respuesta; cómo podemos permitirnos que este Neuquén pujante, desde hace tantos años, pueda estar en el segundo lugar en el horroroso ranquin de femicidios.

En el caso del femicidio de Carina Barros, de Buta Ranquil, la alerta o las alertas, como todos los femicidios, lo digo y lo recalco porque un femicidio siempre es —y lo dije en esta Cámara y lo digo en cada una de las comisiones que puedo— el hecho de violencia más brutal que presenta esta violencia tan arraigada culturalmente, tan arraigada socialmente, que es la violencia por motivos de género y las brechas que eso significa. El femicidio está en la punta de ese *iceberg*, de esa estructura tan sólida y tan arraigada. En el caso de este femicidio en donde, tanto la víctima como el victimario son personas muy jóvenes, discutimos mucho con nuestras compañeras de diferentes organizaciones de cómo se revierte esto. Cómo una persona de 19 años, de 18 años, de 17 años puede estar y ser parte de esta estructura de violencia tan arraigada a esa corta edad, e hicimos una proyección.

Hay un programa —lo dije en varios lugares, sobre todo en varios medios, lo he charlado con varios de los diputados que son miembros de esta Cámara—, hay un programa que tiene la provincia del Neuquén que se llama Pintó Enamorarse que, dicho sea de paso, surge de una propuesta del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia. Un Consejo creado por la Ley 2302, una ley pionera en materia de protección de derechos, de infancias y de adolescencias. El Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia hace diez años recomienda un programa que se llama Prevención de Violencia en el Noviazgo, y así surge el programa Pintó Enamorarse.

En este presupuesto, señor presidente, están proyectados 30 millones para el programa, 30 millones para todo el año; digo, lo aclaro, porque, por ahí, hay dudas. Treinta millones para todo el año para gastos de sueldos y 8 millones para gastos de funcionamiento para un solo equipo, que es el mismo que funciona hace diez años en la provincia del Neuquén. Y también hicimos una proyección de todo el año a precio de hoy, cuánto sería la inversión, gasto —como quieran llamarlo— por persona sentada en esta Cámara, señor presidente, hicimos la proyección y entre sueldo, gasto de bloque y vales de combustible se estipula, aproximadamente, veintiún millones por diputado. Un programa que tiene un equipo trabajando en toda la provincia tiene 38 millones proyectados para el año 2024, y un diputado, una diputada, 21 millones.

Cabe una profunda reflexión, ahora, cuando discutamos el presupuesto 2024. No importa si es gestión actual o gestión futura, la violencia de género es prioridad en nuestra provincia del Neuquén.

Los femicidios siguen sucediendo: son ocho las neuquinas que hoy nos faltan en esta provincia, en manos, en garras de los femicidas.

Gracias, presidente. [*Aplausos*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

4.1.23

Expte. D-381/23 - Proy. 16 300

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Asuntos reservados en Presidencia: Expediente D-381/23, Proyecto 16 300.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Este es un proyecto que pedimos tablas porque se trata de una actividad que realizó el Instituto Tecnológico del Comahue (el ITC de acá, de Neuquén capital) y la EPET N.º 21, que participaron de un concurso que se hizo a nivel nacional, que es el programa INNOVAR, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la nación, y los dos institutos, que son estudiantes secundarios, hicieron su proyecto de innovación tecnológica y ganaron. Fueron premiados, entre varias instituciones, los dos proyectos.

Uno, tiene que ver con el desarrollo de un robot que permite identificar gases que son nocivos para la salud. Esto surgió por la preocupación del accidente que sucedió en Plaza Huincul y además porque los estudiantes ven que es muy común que haya accidentes de este tipo, de inhalación de gases, que esto se cobra vidas. Así, ellos desarrollaron este robot que fue premiado hace, aproximadamente, un mes y medio.

Y también la EPET N.º 21, que es una escuela pública de San Martín de los Andes, diseñó un medio de movilidad electrónico que permite el cuidado del ambiente y la accesibilidad de personas a este medio de transporte.

Estos son todos jóvenes neuquinos, y la verdad que declarar de interés este proyecto es muy importante porque los incentiva, los motiva a que sigan innovando, a que sigan desarrollando con un espíritu altruista todo lo que tiene que ver con crear nuevos dispositivos y nuevas herramientas para mejorar la calidad de vida.

Así que ellos nos transmitieron que sería muy importante que desde esta Legislatura podamos declararlo de interés.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

A consideración un cuarto intermedio de quince minutos.

Se aprueba [11:26 h].

A las 11:59, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Reanudamos la sesión.

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día.

5

RECONOCIMIENTO A LA DEPORTISTA LUCÍA ALDANA BASTÍA

(Expte. D-361/23 - Proy. 16 270)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se vería con agrado reconocer a la deportista y ciclista Lucía Aldana Bastía al ser la primera neuquina en obtener el primer puesto en el Campeonato Argentino Rural Bike.*

5.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

La verdad que en lo particular me llena de orgullo, de emoción poder defender este proyecto, este pedido de reconocimiento a Lucía.

Lucía Bastía es una joven vecina de Plottier, de las deportistas destacadas que tenemos en nuestra localidad.

Y cuando digo, señor presidente, que me llena de orgullo, de satisfacción y de emoción es porque hace un instante, cuando charlaba con los papás de Lucía, con el «Chano» Bastía, con Marta, con la hermana, con Nadia e, inevitablemente, recordaba su nacimiento. Yo la conozco de muy pequeña, cuando estaba en la panza de su mamá, y conozco la vocación que tienen por el deporte, tanto su papá como su hermano.

Lucía es sobrina de uno de los deportistas más destacados que tuvo, en la provincia, el fútbol, para aquellos que nos gusta el fútbol, el conocido «Chirola» Bastía, jugador de Cipolletti, y han abrazado al deporte constantemente.

Por eso, digo que es emocionante saber la trayectoria de Lucía y el esfuerzo que han tenido que hacer para poder participar de todas las competencias a las cuales ha sido invitada.

Recién, su mamá me decía que acompañar a un hijo o a una hija por la vocación o por lo que le gusta, muchas veces, hay que resignar algunas cuestiones, y hacía referencia... la voy a quemar un poco, pero hacía referencia a que Lucía es profesora de danzas clásicas, y también se destacó en esa disciplina.

Voy a pedir autorización para leer [*asentimiento*], porque los logros no me los voy a acordar todos:

Lucía Aldana Bastía tiene actualmente 28 años. Comenzó a correr hace apenas seis años, en el 2017, en la categoría promocional modalidad *rally* en la carrera Desafío de Los Ranchos, en la localidad de Villa Regina, con una distancia de 35 km.

Es para destacar, también, que uno de los motivadores que quiero mencionarles, uno de los motivadores para que Lucía pueda desarrollar esta actividad ha sido su pareja, quien contribuyó con uno de sus mejores regalos, según me dicen, que fue regalarle la bicicleta para que pudiera entrenar y que hoy pueda disfrutar de todos los logros.

La joven neuquina ha participado también de la competencia Sudamericana de Ciclismo Mountain Bike más importante, las más famosa competencia de Río Pinto, que reúne a 5000 participantes de la provincia de Córdoba, en donde participó en tres categorías en la última edición de 2023: resultó en el tercer lugar en la categoría élite.

Ha competido en las provincias de San Juan, Chubut, La Pampa y Córdoba.

Lucía, ha quedado en la historia del deporte provincial al haberse convertido en la primera neuquina y plotinense campeona del Campeonato Argentino de Rural Bike, competencia nacional que se realiza desde el año 2004, y la división 2023 fue llevada a cabo en la ciudad de General Acha (provincia de La Pampa). Dicha competencia nacional reúne a miles de competidores entre distintas categorías.

La joven deportista neuquina se alzó con un primer lugar en la más alta categoría femenina con una distancia recorrida de 58 km, con cuatro vueltas, en un tiempo total de dos horas, un minuto, diecisiete segundos, con más de 306 m de ascenso en total, con una altura máxima de 256 m.

Entre las competencias para destacar, donde resultó siendo ganadora, podemos mencionar en Trevelín (Chubut): carrera Unión de los Parajes, en una distancia recorrida de 76 km, ganadora en categoría élite 2019; podemos mencionar también la carrera Siete Lagos (provincia del Neuquén), en la disciplina *mountain bike*, categoría élite 2020; Competencia Chica Todo Terreno, una competencia exclusiva de mujeres que se realiza desde el 2017 en Cutral Co, ganadora en las ediciones 2022 y 2023; Competencia Paralelo 39, de la Región Patagónica.

Entre otras competencias para destacar de Lucía donde ha participado, podemos mencionar también el Campeonato Argentino Rural 2022 en el Autódromo, el [Circuito San Juan] Villicum, en Albardón (provincia de San Juan), representando a la Federación Neuquina de Ciclismo.

En competencia de ruta, en varias localidades de la provincia del Neuquén, como el aniversario de Plaza Huincul, el aniversario del Club Mosconi; carreras en las pistas de ciclismo de la ciudad de Neuquén; competencia Titán; Rally Tricao Malal; Rally del Agrio; competencia de ruta Primer Giro Pampeano, ciudad de Toay (provincia de La Pampa).

Y por mencionar algunas de las carreras, algunas, señor presidente, de las competencias en las que ha participado Lucía Aldana Bastía.

Pero para destacar varias cuestiones, como mencionaba al principio, el esfuerzo que muchos deportistas conocen que hay que enfrentar para llevar adelante este tipo de actividades cuando las oportunidades de recibir apoyo son escasas y la constante lucha de sus padres, sus amigos, sus parientes, para lograr que estos sueños de las actividades que realizan nuestros deportistas se hagan realidad.

Otras de las cuestiones para mencionar —y no soslayar—: que es la primera campeona neuquina mujer y de Plottier.

Quiero poner en valor esto para visibilizar y, a través de Lucía, seguir generando el incentivo de las y los jóvenes para inclinarse no solamente al deporte del ciclismo, sino a todos los deportes que hoy, sin ninguna duda, muchas veces, salva vidas, y a través del deporte podemos transmitir muchísimos mensajes.

Así que felicitarla a Lucía Bastía, a su familia, a su pareja y a todos los deportistas que, a través del deporte, hacen esta disciplina más sana.

Gracias, señor presidente.

Y les pido a mis pares la autorización para aprobar este proyecto de reconocimiento desde la Legislatura de Neuquén.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería sumarme a las palabras del diputado preopinante Carlos Sánchez, y enviarle también —aquí está presente Lucía y sus papás—... y destacar la labor y el trabajo que desarrollan ellos en su actividad ciclística, porque tuve la oportunidad de ser intendente ocho años en Plottier —como siempre lo expreso— y he acompañado con aportes, tanto a Lucía como a Matías, para que puedan desarrollar sus actividades.

Pero quiero focalizar en que los objetivos se logran a través de un trabajo importante: es tiempo, es esfuerzo, es dedicación; y más allá de las condiciones del tiempo meteorológico, esté frío, el sol esté a pleno, haya mucha temperatura, el ciclista está en la ruta, el ciclista desarrolla los circuitos y eso los lleva a... concretan los entrenamientos en forma muy exigente y les permite estar en un nivel de élite.

Por eso, las felicitaciones por los logros alcanzados a Lucía y también a Matías, que es su entrenador, y un saludo fuerte a los papás que ponen mucho esfuerzo, tiempo, trabajo y fondos —porque tiene un costo— acompañando a su hija para que pueda tener los éxitos que va logrando, y tiene un futuro muy importante en el ciclismo a nivel local, regional y nacional.

Así que mis saludos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muy breve, presidente.

Es para saludarla también, desde nuestro bloque, a Lucía, darle un gran abrazo.

¿Quién no recuerda a Lucía, allá, por 1980?, cuando tu tío Chirola hizo ese gol de penal que —casi se lo ataja César— significaba un triunfo de un club de nuestra región, en ese entonces, Cipolletti y ante San Lorenzo de Almagro.

Seguramente, vos continuarás la senda de los éxitos en representación de todos nosotros, por lo que te mandamos un muy fuerte abrazo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

5.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Que vería con agrado que la provincia del Neuquén, a través de la Honorable Legislatura, declarara su reconocimiento a la destacada deportista y ciclista, Lucía Aldana Bastía, por ser la primera neuquina en ganar el Campeonato Argentino de Rural Bike.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3614**.

Siguiente punto del orden del día. [*Aplausos. Lucía Bastía muestra en alto, desde la barra, su camiseta deportiva y una medalla*].

6

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

(Expte. O-95/23 - Proy. 16 268)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 1.º de la Ley 2894 y se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de la Dirección Provincial de Rentas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

En primer término, agradecemos la paciencia y que nos hayan acompañado los representantes de trabajadores y trabajadoras de nuestra Dirección Provincial de Rentas, como también queremos agradecer su presencia en el marco de la Comisión de Asuntos Laborales y Legislación del Trabajo. Fue, para nosotros, muy útil poder escucharlos, fue Elena Carripan en representación de todos ellos, quien nos habló ese día.

Como bien leía recién la secretaria de Cámara, en todas las comisiones fue aprobado por unanimidad, y está bien que así sea.

Mi compañera Soledad Salaburu hoy hacía referencia a la situación que atraviesa nuestro país, a cierta incertidumbre que nos gana a todos. Y creo que si hay leyes importantes que nosotros votamos, es cada vez que recibimos un convenio colectivo de los trabajadores de nuestra provincia, porque los convenios colectivos nacieron a partir del desarrollo del movimiento sindical en la República Argentina.

Se lo puede identificar como una institución del derecho laboral forjada a través de ese esfuerzo de los trabajadores y del Estado, y para eso es necesario un Estado que garantice, fundamentalmente, derechos y todo aquello que tiene que ver, ni más ni menos, con las necesidades del trabajador.

Esto fue lo que pasó —como bien nos contaba Elena— en todo este tiempo de trabajo entre los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, a través de la Asociación de Trabajadores del Estado, de la Unión del Personal Civil de la Nación y los representantes del Gobierno, haciendo un esfuerzo importante de diálogo, de negociaciones para mejorar las condiciones laborales, asegurar la estabilidad de los puestos de trabajo y garantizar un ambiente laboral más justo y equitativo. Además del ingreso por concurso, licencia, egreso del personal, se establece aquí el sistema salarial de escalafón único funcional y móvil, y, sobre todo, continúa este convenio, planteando la necesidad de estimular la carrera administrativa de promoción horizontal, en base a la capacitación y a la evaluación de desempeño.

A mí me interesa destacar, de este convenio, que me parece que es algo absolutamente merecido por los trabajadores. Son los trabajadores y las trabajadoras que tienen que ver con los sellos, con los ingresos brutos, con el impuesto inmobiliario y con otra serie de desgravámenes, que mucho tienen que ver con las cosas que, luego, puede realizar nuestra provincia y redundan en beneficio de nuestro pueblo.

Por eso, me parece que es para destacar el artículo 106, denominado Fondo Estimulo Rentas, que tiene que ver con una bonificación del 1 % del conjunto de lo recaudado, a través de impuestos, multas y demás gravámenes, que, por supuesto, depende de la Dirección Provincial de Rentas, y que está compuesto por un 50 % de presentismo, un 30 % de capacitación y un 20 % de evaluación de desempeño.

En síntesis, señor presidente, creo que estamos ante un hecho realmente importante, no solo para los doscientos, alrededor de doscientos cuarenta trabajadores de la Dirección Provincial de Rentas, que comprende este convenio, y por la importancia de la tarea que realizan, sino porque nos pone un camino de continuidad de derechos esenciales de los trabajadores y las trabajadoras públicos de nuestra provincia.

Por eso, es que pedimos el acompañamiento de los demás diputados para aprobar hoy este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a solicitar la autorización para la omisión de la lectura del articulado del despacho de comisión.

Y también, sumándome a las palabras del diputado preopinante, celebrar este logro, este logro de los trabajadores de la Dirección Provincial de Rentas, en conjunto con el Gobierno provincial, que han logrado, a través de un diálogo maduro, durante un año —como bien dijo Elena, el 17 de octubre, cuando nos visitó esta delegación de Rentas—, han logrado la actualización de este Convenio Colectivo, que no solo modifica y mejora las condiciones laborales de quienes prestan servicio allí, sino que optimizan la función para la cual esta Dirección Provincial fue creada.

También, resaltar la continuidad en la mejora de los derechos y condiciones —como decía el diputado Fernández Novoa—, que ha sido en este Gobierno una constante, dado que no solo se han actualizado diversos convenios colectivos, sino, también, sancionado nuevos convenios, que siempre van por delante de las leyes laborales; son como que anticipan lo que, luego, las leyes laborales reconocen como derechos definitivos, pero ya nuestros convenios colectivos se van anticipando.

Así fue con la licencia por violencia de género. Solo por dar un ejemplo de la importancia que tiene este ámbito de diálogo y de sana discusión de las condiciones laborales.

Por eso, nos parece importante, más allá de, bueno, podríamos ahondar en muchos aspectos más, respecto a qué trae de innovador este Convenio, pero consideramos que con estos fundamentos damos razón para que esta ley sea sancionada, nosotros solo nos expedimos sobre el Título III, que es el que trae el impacto presupuestario de lo que implica poner en funcionamiento este Convenio Colectivo.

Decir también, que es un dato no menor, que en el presupuesto general de la provincia, que se ha presentado en estos días en la Legislatura —y que próximamente lo vamos a tratar—, ya se encuentran contemplados los mayores recursos que se necesita para que este Convenio Colectivo sea eficazmente aplicado.

Por eso, pedimos a nuestros pares sancionar esta ley, y que los empleados de Rentas cuenten con la actualización de su Convenio Colectivo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración no dar lectura al articulado del despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Solo se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho, que ya fue efectuado. [*Se omite la lectura del despacho de la Comisión I*].

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidente.

Es para sumarme también a estas felicitaciones, a este nuevo logro de los trabajadores y trabajadoras de Rentas, a este nuevo Convenio Colectivo Sectorial.

No voy a redundar mucho en la excelente descripción que hizo el diputado Fernández Novoa y a la acotación también de la diputada María Laura du Plessis con respecto a que este Convenio ya tiene el visto bueno para introducirlo en el presupuesto que se va a aprobar, que se va a discutir en esta Legislatura para el año próximo.

Quiero destacar y agradecer al diputado presidente y, también, al secretario de la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, Fernández Novoa y Lucas Castelli, respectivamente; también al jefe de bloque del Movimiento Popular Neuquino, Maximiliano Caparroz, porque fueron ellos los que, en primera instancia, recibieron con muy buena predisposición a los trabajadores y trabajadoras de Rentas y al representante de la organización gremial que los representa.

Así que gracias para ellos también.

Y, bueno, felicitar a los trabajadores por un logro más. Es una actualización de su Convenio Colectivo que los ubica en un nuevo punto de partida de acá en adelante.

Quiero destacar el esfuerzo que les tomó llegar a celebrar hoy un Convenio Colectivo en estos momentos de nuestro país. Principalmente hace unos días, se celebraron los cuarenta años de democracia ininterrumpida en nuestro país, donde lo que quiero destacar es que en otros tiempos tristes de nuestra nación, estas celebraciones (convenios colectivos) no se daban, lamentablemente. Y hubo muchos dirigentes sindicales que resistieron y algunos dieron la vida para dar lucha a ese triste momento que vivió nuestra nación. Y hoy hay dirigentes que tomaron ese legado, dirigente más jóvenes; y están trabajando arduamente, vienen trabajando para que se pueda celebrar, en este caso, un nuevo Convenio más de trabajo.

Así que, felicitar a los trabajadores y a las trabajadoras, desearles el mayor de los éxitos en esta nueva etapa que arrancan. Y no tengo dudas, porque a algunos los conozco, que van a seguir trabajando para seguir teniendo reivindicaciones en sus condiciones laborales.

También, debo destacar el rol del Poder Ejecutivo, a través de sus miembros paritarios, que pusieron el mayor de los énfasis para que este Convenio Colectivo se pueda celebrar; y no tengo duda que hoy se va a aprobar desde esta Cámara.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Me sumo también a lo que mencionaban los compañeros Sergio Fernández Novoa, Víctor Pino y María Laura, sobre la historia de los convenios colectivos, como parte de la lucha sindical argentina.

Sumarle un aporte muy breve con respecto a la lucha desarrollada en nuestra provincia, que es muy rica y que ha sido bandera en nuestro país, por la cantidad de convenios colectivos que se lograron en estos últimos veinte años o diecisiete, dieciocho años, pero en una lucha que comenzó hace dos décadas atrás y que tuvo un día un punto de inflexión, donde ATE decide luchar por los convenios colectivos, porque la disputa por los convenios colectivos es en un momento en el que los trabajadores deciden convencionar sus relaciones laborales.

Neuquén siempre tuvo el famoso EPCAPP [*Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén*], los trabajadores de la educación todavía tienen un estatuto que es la fijación unilateral por parte del empleador, de sus condiciones laborales.

Pero ese día es muy trascendente, hace veinte años atrás, porque quien conduce hoy el sindicato mayoritario de los trabajadores estatales, era un auxiliar de servicio que conducía la zona sur del sindicato y que no contaba con el aval de la conducción gremial ni con la mayoría del Congreso ni del Consejo Directivo Provincial para disputar la lucha por los convenios colectivos. Y deciden, desde Junín de los Andes, luchar por el convenio colectivo de los municipales y de los auxiliares de servicio, que ahora, por supuesto, parece más obvio que cada sector quiere convencionar, pero, en ese momento, que una pequeña seccional decidiera desarrollar una lucha tan grande, intentar convencer a todos los estatales de la provincia que había que luchar por el convenio colectivo, parecía una utopía.

Y un día en particular, se produce un corte en Villa la Angostura, que es un corte de ruta que dura veinticuatro horas —que es para un relato de García Márquez, pero cuando me jubile lo voy a escribir—, que es reprimido brutalmente porque cortan el ingreso de los camiones algunos porteros y algunos trabajadores municipales en dos tráficos en Villa la Angostura, algunos son detenidos y dispersados, se repliegan; cortan en San Martín de los Andes, los vuelven a reprimir —lo voy a hacer breve porque es larguísimo porque fueron veinticuatro horas tremendas—; cortan en Junín de los Andes, los vuelven a reprimir; cortan en Piedra del Águila, los vuelven a reprimir; en general, iban quedando algunos detenidos y los abogados atrás de esos conflictos intentando...

Habían notificado la medida de fuerza exclusivamente desde la Municipalidad de Junín. En Picún Leufú se produce, allá, a la 1 h de la mañana el último corte, es decir, ya llevaban veintiún horas de intento de corte. Y son dispersados, la mayoría es detenida, las porteras son detenidas y los dirigentes de los trabajadores municipales, también, entre ellos, obviamente, Carlos Quintriqueo.

Con los acuerdos, con el juez federal de ese momento, que era Labate, deciden liberarlos —y esto lo cuento porque fui un testigo de la... sin tener ninguna participación, lo digo claramente, porque no es una autorreferencia, en general, siempre tengo posiciones conservadoras en las disputas porque es mi trabajo—. Y en la tráfico, cuando los liberan, nos acercamos los abogados para... iban a volverse a Junín, Quintriqueo les dice: «compañeros, estamos por ganar». Eran veinte, o sea, había, no sé, doscientos gendarmes del otro lado, la Policía Federal y el juez federal que los había liberado, cosa que, obviamente, nos pareció absurdo; y se trasladan a Arroyito y cortan Arroyito.

En ese momento, el Consejo Directivo Provincial decide respaldar la medida de fuerza, nos indica que notifiquemos el paro general y que los trabajadores de la PIAP [*Planta Industrial de Agua Pesada*] concurren a respaldarlo, viene también la seccional de Senillosa, y se produce el primer conflicto provincial por los convenios colectivos de trabajo.

Es un hecho histórico muy trascendente porque la lucha de un puñado de trabajadores torció, en todo caso, la voluntad de una conducción que, en ese momento, no lo veía viable. Y puso a andar una lucha de veinte años que hoy concluye con la firma de un Convenio Colectivo provincial que tiene a todos los trabajadores de la provincia de Neuquén convencionados.

Y creo que es muy relevante porque ese día, de alguna manera, surgió un nuevo dirigente dentro de los estatales, que condujo todo este extenso proceso, y que los trabajadores, obviamente, han vuelto a reelegir para que lo siga representando.

Así que mi voto es cantado, no muy cantado.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Muy cortito.

Es para adelantar el voto positivo y el acompañamiento de todo el Frente Neuquinizate a este proyecto.

Festejar, obviamente, el logro y el trabajo que han realizado Elena, Cristian, Cristian, entre otros trabajadores y trabajadoras durante todo este año.

Recién creo que el diputado Novoa hizo mención al trabajo que realizan los trabajadores de Rentas —mencionar que hoy tomó estado parlamentario el presupuesto provincial—, el trabajo responsable que hacen todos ellos; Novoa creo que mencionó tasas, sellos. Son, justamente, la recaudación, el treinta por ciento, aproximadamente, la recaudación de nuestro presupuesto provincial con el cual la provincia después realiza todas esas obras y demás que nosotros siempre anhelamos.

Festejar, nuevamente, el triunfo; felicitarlos por la lucha que han dado, nombró a Elena, a Cristian, porque son con quienes yo me he podido reunir en privado cuando vinieron, la primera vez, a plantearnos. Y fue ese día, junto al diputado Caparroz, que también tomamos un compromiso y, hoy, 1 de noviembre, esta Cámara vuelve a cumplir, porque a partir de hoy se va a sancionar, seguramente, con el acompañamiento de todo el recinto, la modificación del artículo 1.º y el Título III.

Felicitaciones y, obviamente, solicitarle a toda la Cámara, también, no soy el autor, que acompañemos en conjunto este Convenio Colectivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

No habiendo más pedidos de palabra, se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. **[Aplausos]**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

DESIGNACIÓN DE LA DRA. NATALIA FERNANDA PELOSSO COMO JUEZA PENAL

(Expte. O-92/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Natalia Fernanda Pelosso, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza penal del Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

7.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme con lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se han registrado 21 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-92/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY 3237

(Expte. D-336/23 - Proy. 16 241)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se prorroga la vigencia de la Ley 3237 hasta el 30 de noviembre de 2026, conforme al régimen especial establecido por la Ley 2191, a fin de facilitar escrituración o escrituras hipotecarias, con saldo de precio de lotes y viviendas, sean fiscales o privadas, destinadas exclusivamente a la habitación única y permanente de personas individuales o grupos familiares.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión. Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Señor presidente, si bien es breve, es para solicitar la omisión de la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley es de fácil explicación, pero de mucha importancia social, pues exime del impuesto de sellos a las escrituras y a las hipotecas por saldo de precio en la adquisición de viviendas únicas y de lotes para la construcción de viviendas únicas.

Esta es una política que trae la provincia del Neuquén desde hace veintisiete años cuando se sancionó por primera vez esta exención, a través de la Ley 2191, y luego fue prorrogándose sucesivamente. En esta ocasión el 30 de noviembre vence la última prórroga que habíamos aprobado.

Por lo tanto, consideramos que este beneficio debe seguir vigente, pues facilita a quienes acceden a su vivienda única, ya sea a través de planes públicos o privados la exención del impuesto de sellos, que es significativo a la hora de computar todos los gastos que se tienen que realizar cuando uno hace este tipo de operaciones.

Por lo tanto, nos parece importante seguir brindando este beneficio y que se prorrogue hasta el 30 de noviembre de 2026 nuevamente esta exención.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

[Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto del orden del día.

DÍA PROVINCIAL DE LA TRASHUMANCIA

(Expte. D-8/23 - Proy. 15 864)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 30 de noviembre como Día Provincial de la Trashumancia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para omitir la lectura del articulado del despacho de comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Luego de mi exposición, pido autorización para pasar un video. [Asentimiento].

Desde hace décadas y cientos de años se viene desarrollando en la zona cordillerana de Neuquén como también de Mendoza y de Chubut, un movimiento ganadero estacional que se denomina trashumancia. Especialmente en la provincia del Neuquén hay documentación de este movimiento ganadero estacional desde 1930, 1940, 1945, que están los primeros permisos de solicitud de arreo y solicitud de permiso de veranada.

Desde hace mucho tiempo, nuestra provincia se caracteriza por el desarrollo de esta actividad económica y productiva que llevan adelante cerca mil quinientos crianceros, aproximadamente son dos mil seiscientas parcelas, y hay cien rutas pecuarias, una extensión de 3000 km de ruta pecuaria.

Este movimiento ganadero estacional que lo desarrollan los crianceros, especialmente en su máxima expresión y ya focalizando la provincia del Neuquén, especialmente en los departamentos Minas, Chos Malal, Norquín, también en Loncopué, Picunches y Aluminé.

Es una práctica ganadera que lleva adelante una movilidad, con el objetivo de trasladar los animales desde el lugar, que es la invernada, donde los suelos no son tan productivos, donde la vegetación es escasa, donde está la presencia de coirón, neneo, sampa, también jarilla, donde no hay, no existe la vegetación del suelo para poder alimentar durante todo el año al ganado y, ante esta situación y en esta práctica ancestral, que se transmite de generación en generación desde hace mucho tiempo, se trasladan los animales guiados por los crianceros que se movilizan con sus chiguas, con los yeguarizos, con el ganado caprino, ovino y bovino, también, en distintas escalas. Se movilizan por rutas pecuarias —que, como ya dije, son cien rutas pecuarias y hay 3000 km de estas rutas pecuarias, que todos los que estamos aquí en esta Cámara en algún momento recorriendo nuestra querida provincia del Neuquén hemos visto ese movimiento ganadero estacional—, y dejan su lugar de invernada, sus casas y se trasladan con sus familias a los lugares de veranada.

Ese tránsito pecuario es una actividad que se lleva adelante, pernoctan, están en los alojos, continúan al día siguiente, que lo tienen que hacer más allá de las condiciones del tiempo meteorológico y de las situaciones adversas, porque es la economía, es la actividad que ellos desarrollan y tienen que trasladarse hacia el lugar de veranada.

Por eso es pendular. Van del invernada a la veranada y de la veranada vuelven a la invernada, y está regulado por los ciclos de la naturaleza: en invierno están en la invernada y en el verano están en la veranada.

En veranada es la búsqueda en las laderas de nuestra cordillera, de la precordillera, zona desde Aluminé hasta el norte neuquino con ese movimiento de ganado que es tan recreativo y turístico para muchas personas, pero también es de esfuerzo, de dedicación, de trabajo para la persona que desarrolla la trashumancia con su familia.

Y llegan a los lugares de altura donde han estado bajo la nieve o no ha habido animales en ese sector durante los meses especialmente de primavera, y llegan los animales allí, empiezan a alimentarse y aprovechan los pastos tiernos, especialmente de los mallines, ¿sí?

Y en este movimiento ganadero estacional que se viene haciendo de hace mucho tiempo, ha tenido una nutrida participación el Gobierno de la provincia del Neuquén con el acompañamiento

de aquí, de esta Cámara, también, con la sanción de la Ley 3016, con el objetivo de mejorar las garantías en relación al derecho de las familias trashumantes en el tránsito, a través de las huellas de arreo, estableciendo los criterios de creación, limitación, modificación, gestión y protección administrativa de las huellas.

Las huellas que tienen 30 m de ancho muchas veces están delimitadas con alambrados, muchas veces no hay pasto para comer allí, pero bueno, están los alojos, está el agua en obras que ha hecho el Gobierno de la provincia.

Y esta movilidad ganadera estacional la llevan adelante mil quinientos productores, pero también son acompañados por sus familias, por sus esposas, por sus hijos. También está salud allí presente, especialmente con la visita de los agentes sanitarios, y debemos decir que está también presente el Ministerio de Desarrollo Territorial y Ambiente de Neuquén, ha estado presente. Y en los lugares donde las huellas de arreo se relacionan directamente con las rutas provinciales y nacionales, también está Tránsito de provincia para acompañar con lo que refiere a la seguridad vial de las personas que transitan.

La realidad es que la trashumancia en nuestra provincia ha llevado adelante la creación y el fortalecimiento de fiestas; por ejemplo: la Fiesta de San Sebastián (Las Ovejas); la Fiesta del Regreso del Veranador (en Barrancas) y muchos encuentros, muchos encuentros sociales, muchos encuentros que se han llevado adelante en distintas localidades jerarquizando esta actividad.

Actividad que tuve la oportunidad de conocerla muy de cerca porque he hecho... concreté mi tesis de licenciatura en el cajón del arroyo Varvarco, sobre la laguna Varvarco Campos, y allí estuve con los veranadores que tienen la invernada en Cochico-Coyuco, y tuve la oportunidad de estar diecinueve días andando a caballo y estando en decenas de puestos dialogando con los puesteros. Y también tuve la oportunidad de ser guía de personas extranjeras, con dieciséis días recorriendo a caballo toda la zona norte, que quedaron sorprendidos con esa belleza tan natural, tan agreste y tan dura, y también con una expresión dura de la vida, porque no es fácil estar allí, estar lejos de la salud, estar lejos de la familia.

Y en esta construcción que se hace de la trashumancia desde afuera, no es lo mismo la de adentro, que es retornar luego que... antes que vengan las nevadas, retornar y que empiecen los fríos, retornar a la invernada, tratar de vender la producción al mejor precio, porque son los ingresos que tienen, tratar de vender la crianza en la época de verano para tener fondos, para que ese ciclo vuelva a mantenerse; un ciclo que está potenciándose ahora con muchas actividades turísticas con posibilidad de desarrollarse turísticamente.

Entonces, en este movimiento ganadero estacional, que es único de los que se desarrollan en escala en el mundo, hay representaciones en Mongolia, hay representaciones en España, hay representaciones en otros países, pero en la magnitud que se hace en la provincia es la única a nivel mundial.

Entonces, este movimiento ganadero estacional, pendular —como comenté— del trayecto de la invernada a la veranada y el retorno, también ha sido abordado por la exdiputada nacional y también diputada en esta Cámara, «Chani» Sapag, y ella presentó un proyecto de ley para poder, también, el 30 de noviembre ser determinado como Día Provincial de la Trashumancia.

Debo expresar que hay media sanción en Diputados; seguramente, se podrá más adelante emitir una comunicación tratando de que esta fecha se tome a nivel nacional.

¿Y por qué tomamos la fecha del 30 de noviembre?

Existe una escuela, que es la Escuela N.º 6 (de Huncal), una escuela que tuve la oportunidad de conocer y hace poquito se inauguró; durante este año tuvimos la posibilidad de estar, allí, en la inauguración del CPEM, un CPEM que está establecido en cuatro lugares también, un nuevo CPEM que da nuevas posibilidades para estudiar a los jóvenes. Y la escuela de Huncal tiene una... se creó una escuela itinerante.

¿Por qué tomamos esta fecha? Porque en todas estas décadas, y mucho más que varias décadas, ese movimiento ganadero estacional que llevan los papás, las mamás y van los chicos, muchos chicos han dejado de estudiar. Me tocó a mí, en la licenciatura, hacer un relevamiento y había un índice de deserción escolar muy muy alto; entonces, muchos jóvenes han dejado de estudiar porque han tenido que acompañar a esa práctica ganadera, que dependen sus ingresos anuales para su familia, y han dejado la escuela.

Entonces, vemos con mucha aceptación poner la fecha 30 de noviembre como Día Provincial de la Trashumancia, que es el día que se crea —por resolución del Consejo Provincial de Educación— la escuela itinerante, la única escuela trashumante (primaria) de Latinoamérica y

tiene modalidad mayo-marzo, y se moviliza desde Huncal, acompañando a la movilidad de la producción y de sus personas hasta Cajón Chico, allí, en Hualcupén, y muy cerca de Caviahue.

Esta es la presentación, presidente.

Hay mucho para hablar de trashumancia, muchos la conocemos y consideramos que es muy importante jerarquizar un día, a nivel provincial, para realizar las conmemoraciones, los festejos, la capacitación y jerarquizar una práctica que conlleva la participación de muchísimos ciudadanos de nuestra provincia y que genera un circuito económico productivo único en su magnitud en nuestro planeta, en toda nuestra Tierra.

Agradecido, y le pido la posibilidad de pasar el video.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado. **[Se proyecta un video]**.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

LEY PROVINCIAL 3147

(Expte. D-358/23 - Proy. 16 266)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 3.º, 14 y 15 y se incorpora el artículo 14 bis a la Ley provincial 3147.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la omisión de la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes de la Comisión C y el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto que venimos a presentar, y que fue trabajado en las Comisiones C (de Desarrollo Humano y Social) y A (de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia) —en ambas acompañado por unanimidad— tiene por objeto actualizar la ley que regula el ejercicio profesional de los acompañantes terapéuticos en la provincia del Neuquén. Responde a la necesidad de abordar situaciones no previstas en el momento de redactar y aprobar la Ley 3147, en la gestión anterior.

Con la ley vigente se estableció un marco general para el ejercicio de la profesión del acompañante terapéutico y la profesionalización de esta actividad; sin embargo, desde su sanción y aplicación han surgido casos que afectan a un número significativo de personas, en su mayoría mayores de 50 años. Estos individuos, habiendo realizado capacitaciones o estudios avanzados y contando con una amplia experiencia como acompañantes terapéuticos, se ven obligados a adaptarse a los requisitos establecidos en la ley vigente.

Esta actualización que proponemos a la modificación de la Ley 3147 se justifica ante la necesidad expresada por la autoridad de aplicación, que es el Ministerio de Salud y también consultado con las y los acompañantes terapéuticos de la provincia. El objetivo es proporcionar una excepción única a aquellos acompañantes terapéuticos cuya edad le impida cumplir con los plazos de adecuación de titulaciones, según lo establecido en la ley vigente. Con la modificación de los artículos 3.º, 4.º y 14, y el agregado 14 bis —propuesto en este proyecto— se permitirá a este grupo de personas tramitar y obtener una matrícula provisoria.

Además, le vamos a brindar a la autoridad de aplicación la capacidad de reglamentar estas matrículas excepcionales y provisionales, basándose en los requisitos y criterios establecidos en la ley.

En virtud a los fundamentos expuestos es que solicito a las y a los diputados de esta Honorable Cámara el acompañamiento para la aprobación de esta modificación de la Ley 3147.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace].**

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO

(Expte. O-89/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar como Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia a la Escuela Superior de Música de Neuquén.*

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 16 303

(Arts. 144 y 118 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 16 303.

Tiene la palabra la diputada María Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Esta ley va a permitir que el edificio, la construcción en la cual vivía el director de la primera escuela de la provincia del Neuquén, de la Escuela N.º 2, pueda ser conservado como patrimonio cultural e histórico.

En la actualidad se encuentra muy deteriorada, es una casa de adobe, al lado estaba y funcionaba la Escuela N.º 2, esta primera escuela que se construyó en 1911.

Durante el Gobierno militar se destruyó la escuela; aún se conserva la casa del director, y es esto lo que pretendemos que se conserve, se cuide y pase a ser parte de los circuitos turísticos que se llevan adelante en la ciudad de Neuquén, donde se ha puesto en valor varios sitios, entre ellos: la

Biblioteca Alberdi; la Tranquera que divide y dividía lo que era, en aquel momento, la zona del bajo de la zona del alto; la avenida Argentina, que antes era avenida Eva Perón y durante la proscripción del peronismo cambiaron el nombre; el Hotel Confluencia, que es el sitio donde funciona actualmente el Banco Nación; el edificio de CALF, que también forma parte de nuestra historia.

Tenemos una historia muy reciente en la ciudad de Neuquén capital, son ciento diecinueve años, aun así, hay muchos sitios que es importante conservarlos porque es muy relevante, hace a nuestra identidad y a nuestra historia.

La necesidad de que esto se haga con celeridad tiene que ver con que actualmente tiene riesgo de derrumbe; y la Escuela de Música —que funciona justo al lado— nos solicitó si esto puede ser tratado con rapidez porque ellos, además, en su momento, hacían uso de algunas de las habitaciones de esta casa como espacios administrativos.

Hemos realizado un video —que solicito autorización para que se ponga— donde el director de la Escuela de Música, Juan Burton, nos cuenta un poco lo que representa la posibilidad de declarar patrimonio cultural e histórico esta edificación. **[Se proyecta un video].**

Quisiéramos ver la posibilidad de tratarlo, si contamos con el apoyo y el acompañamiento de los diputados y diputadas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Solo es para agregar algunas cuestiones, y acompañando, por supuesto, no solo el proyecto, sino lo que acaba de decir mi compañera de bloque.

Particularmente, como nací y fui criada no solamente en la provincia del Neuquén, sino en la ciudad de Neuquén, en varias oportunidades de mi vida, desde la infancia hasta la adolescencia o la juventud, fui alumna o transité por los diferentes edificios de la Escuela de Música, aun cuando estaba el reclamo de la construcción del edificio nuevo.

Así que creo que es un edificio, un espacio muy sentido, sobre todo, cuando nuestros viejos nos cuentan que asistían a la Escuela N.º 2 y que estaba en ese lugar, en ese triángulo que nosotros no lo vivimos como Escuela N.º 2.

Solamente para reforzar: en la Comisión de Educación, que también quiero rescatar que la presidenta, Marita Villone, trató con celeridad este pedido que nos hicieron y fue invitado el director provincial de Patrimonio Cultural, Carlos Cides, que fue quien nos explicó la importancia de esta declaración de patrimonio cultural e histórico de este edificio, no solo de este edificio.

Y si me permite, señor presidente, quiero leer *[asentimiento]* lo que fue el dictamen, de alguna manera, de esa Dirección de Patrimonio Cultural, que fue lo que nos explicó a las diputadas y diputados presentes en la comisión:

Se consideran importantes las iniciativas de patrimonialización de aquellas manifestaciones del patrimonio cultural neuquino, máxime, si se tiene en cuenta el acelerado proceso de crecimiento demográfico y transformación urbana de la ciudad de Neuquén, que exige contemplar la generación de medidas de preservación y puesta en valor del patrimonio histórico de la provincia del Neuquén.

Obviamente, hace referencia a las leyes, a las leyes provinciales, a la Constitución, a los decretos por los cuales se declaró de interés, y a la ordenanza municipal que también la declaró de interés.

Me parece muy importante ese párrafo, es largo, es súper interesante de leer lo que argumenta o fundamenta la Dirección a raíz de estos crecimientos que venimos viendo en nuestra provincia del Neuquén, y en la ciudad de Neuquén en particular, en donde vemos que la exigencia inmobiliaria y el crecimiento de nuevas construcciones van tapando los indicios de todo lo que es nuestra historia o nuestra corta historia de la provincia, de la ciudad de Neuquén.

Por lo cual, me parece fundamental aprobar el proyecto, que creo que ya tienen en sus manos esta declaración de interés.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Es ley, sale como ley.

Sra. SALABURU. —Sale como ley. Bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, es para decir que desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino vamos a acompañar este proyecto. Nos parece sumamente importante declarar como patrimonio histórico y cultural de la provincia este edificio emblemático.

También, decir que la Escuela de Música, en sí, representa una institución muy prestigiosa en nuestra comunidad y que el Gobierno de la provincia lo ha puesto en valor ampliando sus instalaciones con una obra sumamente importante —e inaugurada hace muy pocos años atrás— que resultó para todos los estudiantes y para la comunidad educativa de la Escuela Superior de Música un hecho muy importante, por lo tanto, valorar el edificio histórico lo es también.

Y decir que representa una institución que brinda un espacio a la comunidad, más allá de sus estudiantes, porque siempre está abierta a la comunidad para desarrollar eventos musicales, *master class*, todo tipo de actividades que realzan la actividad musical de la provincia.

Y, en ese sentido, felicitar a toda la comunidad educativa de la escuela, como así también a su cooperadora, que contribuye mucho a todas las actividades y cuestiones que no se pueden cubrir con el presupuesto; pues, la cooperadora, con un gran trabajo, contribuye permanentemente.

Así que, desde el bloque, sumamos nuestro apoyo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén sanciona con fuerza de ley:*

Artículo 1.º Declárase Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia del Neuquén la construcción fundacional de la antigua Escuela N.º 2, que ocupa el predio donde ahora está emplazada la Escuela Superior de Música del Neuquén.

Artículo 2.º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de las Culturas de la provincia del Neuquén o el organismo que en su futuro lo remplace.

Artículo 3.º El Poder Ejecutivo, a través de la autoridad de aplicación, debe arbitrar los medios necesarios para la preservación del edificio.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto del orden del día.

12

RED DE JÓVENES COMUNICADORES DE NEUQUÉN Y PROGRAMA RADIAL CONEXIÓN JOVEN NEUQUÉN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-343/23 - Proy. 16 251)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la Red de Jóvenes Comunicadores de Neuquén y su programa radial Conexión Joven Neuquén de la Subsecretaría de Juventud.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la no lectura del despacho.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

En primera instancia, quiero expresar que gran parte del trabajo ha sido concretado por Jordi Aguiar y Bruno Miquitiansky, que ellos nos presentaron el proyecto y nosotros somos intermediarios. Y pido autorización para leer los objetivos de este proyecto. [*Asentimiento*].

Esta red, conformada por los jóvenes, tiene objetivos claramente definidos, entre ellos: fomentar e impulsar redes, acciones y programas de comunicación que favorezcan la inclusión social de jóvenes entre 18 y 35 años en todo el ámbito de la provincia del Neuquén; proveer el derecho a la comunicación, la perspectiva generacional en las juventudes de la provincia; realizar campañas de bien público y educativas en toda la ciudadanía; capacitar y brindar herramientas de comunicación en las juventudes.

Inició en el 2020, con sesenta integrantes, hoy son más de cien, y es una actividad voluntaria. La red brinda herramientas y capacitación gratuita a jóvenes de toda la provincia con perspectiva de género y enfoques de derecho.

El programa radial *Conexión Joven Neuquén* se emite los viernes de 20 a 22 h por Radio Televisión de Neuquén. Les abrió las puertas a jóvenes emprendedores para que puedan difundir sus productos a través de la Feria Germinar.

Más de veinte artistas independientes han pasado por el programa, siendo uno de los pocos espacios de los medios de la ciudad de Neuquén que convoca a músicos de distintos géneros para mostrar su música.

Entre los proyectos más ambiciosos se encuentra la creación del primer centro de comunicación intercultural de Argentina. Este centro de producción y difusión de contenidos con perspectiva joven intercultural de la provincia del Neuquén funcionará en Aluminé, y es el resultado de un convenio celebrado entre el Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la nación y representantes del Consejo Provincial Pehuenche.

Se celebraron convenios que constituyen alianzas para fortalecer los objetivos que impulsa la Red de Jóvenes Comunicadores, entre ellos, con municipios de diecisiete localidades: la Defensoría del Público de la nación; la Universidad Nacional del Comahue; Sindicato de Prensa de Neuquén; quince radios municipales de toda la provincia del Neuquén; canales de televisión locales (Las Lajas hacia Aluminé); el Consejo Local Pehuenche, que nuclea a comunidades mapuches —a más de siete— de la comarca de Aluminé, y áreas del Gobierno provincial como RTN (Radio y Televisión del Neuquén); Ministerio de las Mujeres y la Diversidad; Copade; Subsecretaría de Prensa; Subsecretaría de Ambiente.

Por eso, expresamos y acompañamos este proyecto porque es una actividad que se desarrolla, de trabajo, de capacitación y de comunicación en toda la provincia del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Simplemente, presidente, es para agradecer y felicitar a Jordi, a todo el equipo —que están justamente hoy presentes— por el gran trabajo y por poner sobre la mesa a los jóvenes y a las jóvenes del interior neuquino. Sé del gran trabajo que han realizado.

Si no mal recuerdo, participé de una actividad en Aluminé donde pude ver el despliegue, el trabajo, la coordinación y la logística que se llevó adelante para poder concretar esa jornada tan importante; donde hubo gente, personas, o sea, jóvenes no solamente de la urbanidad, sino también —y sumamente importante— de la ruralidad.

Así que agradecerles por ese gran trabajo y felicitarlos porque sabemos de lo que significa darles voz a todos estos jóvenes del interior y a todas estas investigaciones que se han llevado adelante. Un gran gran trabajo; así que no quería dejarlo pasar.

Un saludo de todo el bloque del Movimiento Popular Neuquino y una felicitación enorme.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Ya está, ya está aprobado.

Sumarnos también, desde nuestro espacio, a esta iniciativa que nos parece que es muy importante porque, de alguna manera, pone en valor a la juventud en una actitud activa y siendo protagonistas de la comunicación en nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Perdón, presidente, me había retirado al sanitario, pero no quiero dejar pasar esta posibilidad de saludarlo a Jordi.

La verdad es que todos lo conocemos o, por lo menos, la mayoría, sabemos de su vocación y de su dedicación, no solamente por ser motivador de este tipo de actividades sino por otras, por la comunicación en general. Así que saludarlo, felicitarlo e instarlo a que continúe por este camino.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Fuera de tiempo lo nuestro, pido disculpas, pero con Jordi nos conocemos hace mucho tiempo, lo valoro también desde el oficio, de dar testimonio, todos los días, de las cosas que pasan. Sé de su compromiso, sé —sobre todo— cómo ha llevado adelante este proyecto entendiendo que las políticas públicas son públicas y son de todos. Entonces, tratando de que los proyectos tengan el suficiente compromiso para que tengan la valía necesaria, pero también la asepsia y neutralidad que implica poder representar a todos y todas.

Por lo tanto, por ese esfuerzo en cuanto al proyecto, por lo que realiza como comunicador todos los días, por su aporte —en este tiempo— también a la escritura y a que podamos recordar anécdotas y cuestiones de seres muy queridos por todos nosotros, nuestro apoyo a este proyecto; a seguirlo alentando para que estas cuestiones continúen.

Y por supuesto que vamos a votar de manera afirmativa.

Muchas gracias.

Bueno, ya lo hicimos en realidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, no quería dejar pasar la ocasión.

Primero, para felicitar —por el trabajo que viene haciendo— a Jordi, pero también a todo su equipo.

Y, sobre todo, destacar la cuestión que me parece central de esta declaración, que tiene que ver con dar voz a la juventud, darles participación en los medios de comunicación. Es algo que no ocurre tanto como uno quisiera o como, quizás, esperaríamos.

La debatimos bastante, en la comisión, esta cuestión; a veces, no encontrar los lugares necesarios para poder expresarse y el hecho de que se fomenten estos, pero como decía recién mi compañero de bloque: que el Estado forme parte de esto y tenga una política activa y de acompañamiento es fundamental también para el desarrollo, no solamente de la juventud, sino también de la libertad de expresión. Pero, además, porque son cosas que convocan a la participación en los medios y es seguir escuchado las voces de la juventud, que parece que es central para el futuro que queremos construir.

Así que, desde ese lugar, las felicitaciones.

Por supuesto que acompañamos este proyecto con el voto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Fue aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3615**.
Siguiendo punto del orden del día.

13

**COLOCACIÓN DE UN BUSTO
DEL DOCTOR RAÚL RICARDO ALFONSÍN**
(Expte. D-373/23 - Proy. 16 289)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se dispone la colocación de un busto del doctor Raúl Ricardo Alfonsín, padre de la democracia, en el hall central de esta Honorable Legislatura.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

Presidente, le toca a usted presidir la Cámara en momentos en que estamos conmemorando los «40 años de Democracia» recuperada de los argentinos.

Podemos hacer un análisis histórico: cuarenta años es el tiempo mayor, infinitamente mayor que tuvo la democracia de manera consecutiva, desde la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912.

Fíjese, que para nosotros es fundamental recalcar, conmemorar algo que fue esa recuperación, después de la feroz dictadura que supimos tolerar —o soportar, mejor dicho— todos los argentinos. Y esto lo hizo todo el pueblo argentino, no fue un sector político, sino todos aquellos que luchaban por la libertad, por la paz, por la justicia.

Pero en todo proceso político hay una piedra angular, tiene algún nombre y apellido, tiene alguna figura señera, y esto fue Raúl Alfonsín.

Raúl Alfonsín —y esto lo despojo de cualquier sectarismo político y cualquier partidismo político— convocaba a todos; convocaba a los peronistas de Perón y Evita, a los socialistas de Juan B. Justo y Alfredo Palacios, a los demócratas progresistas de Luciano Molina y Lisandro de la Torre, a los demócratas cristianos, con Busacca, y a los radicales de Alem e Yrigoyen. Y señalaba que todos, con sus insignias partidarias o de sectores, tenían que ser convocados, pero poniendo esa enseña un poco más abajo, porque arriba de todo tenía que ir la bandera argentina, que era la enseña de la unión nacional.

Y en esta inteligencia es que no podemos evitar saludar, conmemorar y darle el peso específico que tienen estos «40 años de Democracia».

Alfonsín creó la Conadep [*Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*]; en esa Conadep fue algo preliminar, básicamente, al «juicio a las Juntas» que impulso él —hay que ponerlo en contexto—, pero también, en la época de la dictadura fue el miembro fundante de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, junto con Jaime de Nevares, junto con Ernesto Sabato, junto con Graciela Fernández Meijide, y tantos otros, donde jugaron sus vidas, a través de su profesión de abogados, para con el *habeas corpus* tratar de ser solidario con las familias de los desaparecidos.

Y para poner también en valor todo esto, quiero decir una frase o una expresión que tuvo el fiscal Strassera en el juicio a las Juntas, cuando habló, terminando su alegato, diciendo: «Nunca más», y también agregando, que ya no era una palabra que le pertenecía a alguien en especial, sino que era la palabra, ese «Nunca más» que le había tomado todo el pueblo argentino.

Por eso, hoy, cuando estamos conmemorando esto, cuando estamos hablando de Raúl Alfonsín, estamos diciendo que no le pertenece a ningún partido en especial, le pertenece a la democracia de los argentinos.

Por eso, le pido, señor presidente, si podemos ver un video que muestra a Alfonsín en su expresión genuina. **[Se proyecta un video].**

Esto es la democracia, que junto con todo el pueblo argentino, nos dejó para los tiempos.

Alfonsín fue concejal de Chascomús, diputado provincial por la provincia de Buenos Aires, diputado nacional, senador, presidente de la República, ¿y saben una cosa?, no ahorró ningún costo político para esta democracia que hoy estamos transitando los argentinos.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Por supuesto que voy a acompañar; me parece una iniciativa justa, importante, trascendente, en el contexto histórico que estamos viviendo.

Yo le comentaba a mi hijo más pequeño, digo, este es un buen tiempo para hablar mucho con nuestros hijos, con nuestros adolescentes, con nuestros jóvenes; creo que la comunicación tiene que ir mucho más allá de lo parental. Es un desafío que tenemos, más allá de la militancia política.

Yo le contaba que mi primer voto fue en esa elección en que fue elegido presidente Raúl Alfonsín; y perdí, perdí en las tres categorías: perdí en el voto a presidente, perdí en el voto a gobernador, perdí en el voto a intendente de la ciudad. Y, sin embargo, había una alegría y una satisfacción por lo que estábamos viviendo.

Y estos días en que aparecieron los discursos de aquel entonces, escuchaba ese discurso —un párrafo recién hacía referencia el diputado César Gass—, escuchaba el discurso de cierre de Alfonsín, el 28 de octubre, en el Monumento a la Bandera en la ciudad de Rosario, y escuchaba, después, el discurso de Ítalo Luder en la Avenida 9 de Julio, en aquella famosa quema del cajón, por parte de Herminio Iglesias, y la verdad que lo primero a resaltar, de ambas multitudes —en el acto del radicalismo y en el acto del peronismo— era la euforia y la efervescencia que había por la recuperación de la democracia. Ese es un signo, realmente, importante; uno lo veía y sentía ganas de estar viviendo una etapa así.

Bueno, no estamos viviendo una etapa así.

En este contexto, para quienes nos dedicamos a esta actividad, hay alguna reflexión para hacer en cuanto a qué no hicimos bien a lo largo de estos cuarenta años para que la política no sea vista ni abrazada por nuestra sociedad, como lo era entonces: actos multitudinarios a lo largo de todo el país. Después, bueno, para los que nos gusta la actividad política, reparamos en la oratoria; en mi caso, también a las cuestiones que hacen a la comunicación política, publicitaria, periodística.

Lo de Alfonsín fue toda una revolución; fue algo más allá de sus dotes. Yo creo que en su triunfo es... Alfonsín, incluso, sé por haber hablado con muchos publicistas que trabajaron, en ese entonces con él, que muchas de las ideas —que aún hoy recordamos— surgían del propio Alfonsín. Había una militancia juvenil, alrededor del radicalismo, en las universidades y, también, por primera vez, en otros ámbitos que le eran esquivos al radicalismo en los últimos tiempos, y que los recuperaron. Me pareció maravilloso.

No obstante esto, tuve la fortuna de estar en el año 2008, cuando la presidenta Cristina Fernández de Kirchner le hizo un homenaje; él ya estaba con muchos problemas, con su salud deteriorada. En ese momento, Cristina le decía algo que me parece muy importante, que si bien se lo reconoce por la democracia, como el padre de la democracia, y se lo recuerda en esta etapa de los cuarenta años, ella decía: «Este homenaje es a usted, es a Raúl Ricardo Alfonsín», es al militante de toda la vida, es a alguien que abrazó sus ideas, más allá de los puntos de coincidencia o no que tuviésemos.

Y esto me parece importante resaltarlo porque cuando uno recuerda o habla de la democracia, por supuesto, que fueron muchos los que pugnaron porque lleguemos a ella, fueron muchos que, incluso, entregaron su vida, hubo... desde los organismos de derechos humanos hasta la militancia política multipartidaria, hubo enormes esfuerzos para poder salir de esa noche oscura que representó la dictadura.

Pero me parece que, sobre todo, Alfonsín, el 30 de octubre, cuando comienzan a conocerse los datos, a lo largo y a lo ancho de todo el país, y él había obtenido esa gran victoria, él convoca, por sobre todas las cosas, a la unidad nacional y a la convivencia democrática; y hace un enorme esfuerzo y pone énfasis, incluso, él dice: «Hoy hemos ganado una elección, pero no hemos derrotado a nadie». Un concepto que, claro, puesto en ese entonces, era realmente importante.

Pero, fíjense «unidad nacional y convivencia democrática», díganme ustedes si esas palabras no tienen plena vigencia hoy, si hoy no necesitamos esto de la unidad nacional y de la convivencia democrática en tiempos donde, realmente, está todo en discusión, donde dirigentes importantes hablan por televisión y por redes y piden que explote todo. Escuchamos realmente barbaridades.

Entonces, el valor de recordar hoy a Raúl Alfonsín, sobre todo, pasa porque busquen lo que busquen, en cualquier archivo, no van a encontrar nunca una declaración de un dirigente de la valía de Alfonsín pidiendo la destrucción del otro. Yo creo que ahí está el valor.

Felicito al autor de esta iniciativa, a esta Legislatura —que usted preside— para que pueda llevar adelante esta iniciativa, sobre todo, en estos tiempos, entendiendo los valores de aquel momento para que los podamos utilizar hoy.

¿Saben qué creo que entendió Alfonsín cuando llevó adelante esa campaña y por qué ganó la elección? Porque entendió el contexto histórico. Tuvo una enorme comprensión de lo que pasaba en la sociedad, de lo que sentía la sociedad, y de lo que la sociedad necesitaba. Creo que también puso —como nunca— en valor esta actividad, la actividad de la política como herramienta real de transformación de una sociedad.

Así que no solo vamos a votar positivo, sino que lo vamos a hacer con mucha alegría.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Simplemente, es para agradecerle al diputado Fernández Novoa, que puso la pintura exacta y el contexto exacto de lo que se vivió en ese momento y lo que estamos viviendo hoy.

Lo felicito, diputado.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Desde Unión Popular-Frente Renovador también quiero felicitar al diputado Fernández Novoa porque, realmente, me sentí representado con sus palabras.

Y para aquellos que abrazamos la democracia todos los días, y que en este escenario que estamos viviendo los argentinos, hoy, más que nunca, debemos ser acérrimos defensores de esta democracia que le ha costado —como decía el diputado Novoa—, que le ha costado la vida o que han dejado la vida por esta democracia que nos ha costado a todos los argentinos.

Y la verdad que repito: a quienes reconocemos la trayectoria como hombre de la política al expresidente Raúl Ricardo Alfonsín, no debemos hacer otra cosa que enaltecer estos reconocimientos por haberse manejado o por habernos enseñado a vivir una democracia que hoy tenemos que defender todos los argentinos y las argentinas.

Agradecerle, nuevamente, al diputado Fernández Novoa porque me sentí plenamente identificado con lo que dijo.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Cortito, nada más.

En igual modo, es para felicitar el proyecto presentado por el diputado Gass.

También, recordar: en los tiempos del regreso de la democracia, la provincia del Neuquén, la ciudad de Neuquén, había sido muy golpeada por la dictadura militar y por los crímenes en el marco del terrorismo de Estado.

Yo, lo que quiero rescatar es esta figura de «Alfonsín, el padre de la democracia». Y esto lo digo como peronista.

En esos tiempos mi familia no era una familia de militancia peronista; sí, sin duda alguna, con un compromiso total por los derechos humanos. Y, me acuerdo, en esos tiempos, yo, en el 82 debía tener alrededor de 7, 8 años, y se daban algunas discusiones si era Luder o Alfonsín. Nosotros, los hijos, éramos todos de Alfonsín; mis padres, no.

Y recuerdo lo que fue el festejo, el festejo en la calle de la vuelta de la democracia, en el marco del rearmado de la organización gremial en la que estaban mis padres. Y eso fue vivido como una fiesta y como una fiesta, de alguna manera, que nos marcó a fuego, no solamente a las familias, sino a toda esta generación, que siempre recordamos con el diputado Mansilla.

Y también quiero rescatar que en el año 87, cuando fue el alzamiento carapintada de Semana Santa, que muchos lo deben recordar, en donde Alfonsín hace un llamado al pueblo argentino para salir a defender la democracia. Y, en el mismo sentido, Don Felipe Sapag, acá, en la provincia del Neuquén, llama a todos los referentes de diferentes sindicatos, sobre todo, de diferentes organizaciones, de diferentes partidos políticos, hace un llamado a Casa de Gobierno para salir a defender la democracia.

Creo que hoy es un contexto para recordar esto que, en algún momento, lo dijo Don Felipe Sapag, más allá de las diferencias, de las disputas, de las discusiones, de las tensiones que se pueden vivir en un marco de democracia; claramente, lo que hay que salir a defender es la cancha y es esa cancha que es la democracia, para que se puedan seguir jugando los partidos y las disputas adentro.

Así que recordar eso y reconocer al doctor Raúl Alfonsín, sin duda, como el padre de la democracia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Secretaría dará lectura al proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Disponer la colocación de un busto del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín —padre de la democracia— en el hall central de esta Honorable Legislatura.

Artículo 2.º El busto llevará impreso en su base el nombre del homenajado y su cargo de presidente de la nación y el siguiente fragmento del Preámbulo de la Constitución nacional: «...con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino» y será de las características que dispongan las autoridades competentes.

Artículo 3.º Realizar, oportunamente, un acto oficial para la entronización del busto referido.

Artículo 4.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará con cargo al Presupuesto vigente de esta Honorable Legislatura.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Resolución 1189**.

Siguiente punto del orden del día.

PROGRAMA RADIAL LINDA NEUQUÉN
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-375/23 - Proy. 16 292)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el programa radial Linda Neuquén por su permanente promoción de los destinos turísticos de la provincia desde hace más de veinte años.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para su tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Desde el 20 de septiembre de 1999, todos los sábados de 12 a 14 h, se emite por LU5 AM 600 el programa de *Entre moscas y cucharas*.

En aquel entonces, fue denominado como el informativo de pesca de la radio y todos los pescadores se informaban de las novedades de la pesca.

El 29 de marzo de 2019, el programa se reestructuró y comenzó a desarrollar contenido de todas las novedades turísticas que acontecían en la provincia.

Se cambió el nombre del programa por *Linda Neuquén* y *Entre moscas y cucharas*, se transformó en un segmento de este nuevo formato.

Desde ese momento, asumieron el compromiso de viajar y conocer distintos rincones de la provincia para informar sobre todas las novedades y ofertas turísticas de las distintas localidades.

Durante la pandemia el programa continuó sus transmisiones vía Meet, con el objetivo de no dejar de difundir e informar a los oyentes.

En particular, el programa *Linda Neuquén*, hace un seguimiento de todas las fiestas populares para que los oyentes conozcan la cultura de los diferentes puntos de la provincia.

En la temporada alta (de verano o invierno) o baja (en otoño y primavera) se difunden distintas formas en que se viven y disfrutan estos eventos con notas y estadísticas de los propios lugares, incluso, comunicados del estado de las rutas y pronóstico del tiempo para llegar a los destinos.

La puesta del programa *Linda Neuquén* es viajar sábado a sábado a todos los lugares del interior, a los que van invitando para acercar las presencias de la radio y compartir en vivo las costumbres de cada lugar y de sus pobladores.

El programa lo conducen e impulsan Rodolfo Vázquez y Mariana Machado, en conducción y Leonel Rodríguez, en el segmento de pesca.

Aprovecho para saludar a todo el equipo y a todos los oyentes que participan con mucho entusiasmo todos los sábados.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el programa radial Linda Neuquén, que se transmite todos los sábados de 12 a 14 h por LU5 AM 600, por su permanente promoción del turismo en la provincia desde hace más de 20 años.

Artículo 2.º Comuníquese a LU5 AM 600 y al señor Rodolfo Vázquez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3616**.

Siguiente punto del orden del día.

15

PROYECTO

«CON EL ARTE A OTRA PARTE - SEMANA DEL ARTE UNIVERSAL»

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-378/23 - Proy. 16 295)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto «Con el Arte a Otra Parte - Semana del Arte Universal», elaborado por la Supervisión de Educación Visual y Plástica - nivel primario y docentes de diferentes instituciones de Plottier, Neuquén capital, Senillosa y Arroyito.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Este proyecto de declaración surge como iniciativa de la profesora Lidia Bailaque que presentó aquí en la Honorable Legislatura la Nota N.º 184; ella es directora general de la Modalidad Artística y fue quien se contactó con el bloque del Movimiento Popular Neuquino para presentar este proyecto.

Así que, surge como iniciativa de la Supervisión de Educación Visual y Plástica del nivel primario de los Distritos 8 y 10, de educación, que elaboraron en conjunto y colaborativamente este proyecto «Con el Arte a Otra Parte - Semana del Arte Universal».

Nos comentaron que cada año los docentes de Educación Plástica de las distintas escuelas primarias, realizan intervenciones en sus instituciones, a fin de conmemorar esta Semana del Arte Universal.

Son excelentes propuestas, pero, generalmente, quedan atomizadas y poco difundidas, solamente en el aula.

Lo que buscan con esto es visibilizar y poner en valor este trabajo áulico de los estudiantes y colaborar con la difusión.

Así que, impulsan este proyecto como una propuesta innovadora y enriquecedora, sobre todo, para las infancias, las familias, toda la comunidad escolar y la sociedad que participa de las propuestas.

Estiman alcanzar del Distrito 8, 3200 niños y niñas y del Distrito 10, 5400 niños y niñas.

Esta iniciativa abarca desde el oeste de la ciudad de Neuquén, atravesando Plottier, Senillosa y El Chocón.

Entonces, esta iniciativa se desarrollará la semana que viene, del 6 al 10 de noviembre, en cuatro puntos fundamentales donde estamos todos y todas invitadas a participar, en la Sala de Artes de Plottier, en el Multiespacio de la Municipalidad de Senillosa, en el Centro Cultural Oeste y en la Biblioteca Gobernador Ángel Edelman, de Gregorio Álvarez.

Tendrá horario, por la mañana de 9 a 12 h, y por la tarde, de 14 a 17 h.

Felicitemos a las docentes y a los docentes de Plástica de las distintas escuelas primarias de estos distritos y, por supuesto, que invitamos a participar a toda la comunidad.

Y pido el acompañamiento de mis pares.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto «Con el Arte a Otra Parte - Semana del Arte Universal», elaborado por la Supervisión de Educación Visual y Plástica - nivel primario, en colaboración con docentes de diferentes instituciones de Plottier, Neuquén capital, Senillosa y Arroyito.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación; y a las municipalidades de Plottier, Neuquén y Senillosa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3617**.

Siguiente punto del orden del día.

CONTINUIDAD DE LA AGENDA DE SESIONES DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO

(Expte. D-380/23 - Proy. 16 298)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se vería con agrado la continuidad de la agenda de sesiones del Parlamento Patagónico, con el objeto de seguir trabajando en pos de buscar soluciones a las problemáticas que tienen en común las provincias patagónicas.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Como manifesté cuando pedí su tratamiento sobre tablas: estamos en un momento de incertidumbre y esta se transfiere también a las provincias, en las cuales algunas voces se alzaron, en este último tiempo, por la no continuidad del Parlamento Patagónico, por lo que pedimos esta comunicación que traemos a la Cámara.

Hoy, se cumplen treinta y dos años de la integración del Parlamento Patagónico, primer cuerpo regional legislativo de la Argentina. El Parlamento Patagónico surgió antes de la conformación de la región y como síntesis de la inquietud de hombres y mujeres, de una misma historia y de necesidades parecidas.

En los libros se cita que en el año 1965, algunos dirigentes políticos, pensando en construir un espacio de discusión, de planificación y, principalmente, de búsqueda de proyectos conjuntos —y quiero aclarar que pensaban, ya, en ese momento— para superar el aislamiento de la Patagonia con respecto al resto del país—, pero fue en el año 1966, las reuniones que se realizaron entre dos gobernadores de la Región Patagónica —de los gobernadores de La Pampa, Ismael Amit, y de Neuquén, Don Felipe Sapag—, quizá fue el inicio del trabajo conjunto con el resto de las provincias patagónicas sobre estas problemáticas comunes.

Quiero leer lo que decía el mandatario neuquino, en su momento [*asentimiento*]:

Quienes han vencido el desierto y su riguroso clima son hombres y mujeres de la Patagonia que se sienten con capacidad y auténticos derechos para intervenir en la planificación y ejecución de su propio desarrollo. Más que ayuda, necesitamos plena vigencia del federalismo para realizar la grandeza que aspiramos. Este sentimiento, generalizado y aglutinante, compartido sin distinciones partidarias, se ha canalizado en entusiasta y esperada unidad; se trata que la Patagonia deje de ser una esperanza nacional para convertirse en una realidad para la Argentina.

Pasaron los años, posteriormente, distintos legisladores de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Chubut, en el año 91, el 1 de noviembre constituyen el primer reglamento interno y el estatuto, pero fue en el año 92 donde se hizo la primera sesión ordinaria, y el 16 de mayo se aprueban el estatuto y el reglamento.

Dicha firma del tratado fundacional de la Región Patagónica, con la presencia de seis gobernadores del sur de la ciudad de Santa Rosa, suscribieron ese documento histórico: José Estabillo, de Tierra del Fuego; Néstor Kirchner, de Santa Cruz; Carlos Maestro, de Chubut; Pablo Verani, de Río Negro; Ricardo Corradi, vicegobernador de Neuquén, en representación del gobernador Felipe Sapag, y Rubén Marín.

El Parlamento Patagónico, como lo he escuchado en estos cuatro años, muchas veces, se lo considera como un lugar y un espacio de catarsis de distintas situaciones y problemáticas que viven todas las personas que desarrollan su vida y forman su familia en nuestra Patagonia; la verdad que sí. Porque estudiando un poco los fundamentos —para presentar esta comunicación— nos basamos desde el año 93, y nosotros llevamos tres años yendo al Parlamento Patagónico y escuchamos las mismas problemáticas: tenemos la situación de conectividad —los primeros planteos de hace muchos años— y seguimos participando del Parlamento y escuchando la misma situación; la situación de nuestras rutas nacionales en la Patagonia, y seguimos presentando proyectos para ser escuchados desde nuestro lugar; la Ley de Hidrocarburos; los recursos hídricos, como lo presentamos en el Parlamento.

Todas esas voces que se alzan, en comunión con distintos legisladores de la Patagonia; se hacen recomendaciones, estas recomendaciones, lamentablemente, no son vinculantes en el Congreso de la Nación, pero son escuchadas por algunos diputados y senadores nacionales y son planteadas a nivel central en el Congreso; como así también —y quiero contarles a los diputados— hemos llevado muchos proyectos en estos tres años que presentamos en esta Legislatura, y la verdad que han sido... Y nos piden que les pasemos este tipo de proyectos; llevamos el Fondo Anticíclico; llevamos la defensa de las hidroeléctricas; llevamos la Ley de Empleo Joven; llevamos Alcohol Cero; llevamos también proyectos como, por ejemplo, hace un mes llevamos el 148 y el DAV.

Muchos de esos proyectos son innovadores, son pioneros y muchos diputados de otros espacios o de otras provincias nos piden estos proyectos.

Por eso, considero que en esta comunicación que hacemos, primero, pedimos en el artículo 1.º la continuidad y la vigencia del Parlamento Patagónico por lo que significa; y, segundo, hacer una observación al Congreso para que puedan readecuar la dinámica de las recomendaciones que mandamos para que estos proyectos puedan ser tratados en las comisiones que correspondan, ser escuchados y después, si tenemos el despacho en positivo, sería lo mejor.

Por todo lo expuesto, les pido a las y a los diputados que nos acompañen en esta comunicación.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Bueno, no lo podría haber explicado mejor el diputado Rivero.

La verdad es que la dinámica que hemos llevado adelante durante estos años dentro del Parlamento Patagónico ha sido sumamente interesante, sobre todo, por haber logrado modificar su estatuto que permitió también tener otro tipo de trabajo más continuo y más consolidado.

Pero también decir que esto permitió sostener una agenda de temas con gestiones a través de nuestros diputados y senadores nacionales y también a través de diferentes ministros.

La verdad es que a nosotros, por lo menos, quienes hemos estado participando activamente de esta comisión, nos resultan sorprendidas algunas expresiones de candidatos que fueron electos para dirigir y conducir las provincias patagónicas en la próxima gestión, donde uno escucha que... bueno, la verdad que ven al Parlamento Patagónico como un espacio innecesario.

Creo que todas estas problemáticas que vienen hace tantos años y que se plantean desde el Parlamento hacia los diputados, hacia los ministros y en donde, insisto, hemos conseguido, a través de gestiones, poder mejorar diversos ámbitos en distintas provincias, pero además que nos coloca también en otra posición como región.

Es algo para sostener, continuar y, sobre todo, valorar.

Nos ha permitido incorporar legislación a nuestras propias provincias, justamente, por este intercambio —que recién mencionaba el diputado preopinante— que nos permite nutrir a nuestras propias legislaturas y la legislación presente que tenemos en la provincia.

Con lo cual me parece que estos son los ámbitos que hay que contribuir, que fortalecer y no menospreciar en términos de su continuidad. No obstante, siempre hemos tratado de ser inclusivos en todos los proyectos que hemos llevado, de diferentes bloques.

Y hay una cuestión que se da comúnmente en el Parlamento, que es que nos ponemos un poco en «modo república de la Patagonia» para poder defender cuestiones que, entendemos, son necesarias que se escuchen y se resuelvan de una buena vez.

Bueno, agradecerle al diputado Rivero por la presentación de este proyecto, porque no ha sido fácil darle continuidad a este Parlamento.

Tuvimos la posibilidad de tener al Parlamento Patagónico aquí, en nuestra provincia, donde fueron muy bien recibidos por esta Cámara y por todos los trabajadores y las trabajadoras de la Legislatura de Neuquén, y en donde también pudieron expresar, conocer y profundizar sobre un montón de temáticas que tenemos en nuestra provincia y que también pudieron adoptar para proponer la legislación provincial del resto de las provincias de la Patagonia. Con lo cual son experiencias que contribuyen y nutren al crecimiento y al fortalecimiento de nuestras instituciones.

La Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur es una comisión más, como tantas otras; requiere, obviamente, de un esfuerzo extra, siempre; bueno, la posibilidad de poder reunirnos, lo que implica viajes y, esto, muchas veces, genera la sensación —que esto era una apreciación que muchos y muchas tenían— de que los diputados que formamos parte de esta comisión nos vamos de paseo, que es algo que comúnmente se dice. La realidad es que no; se trabaja mucho, se discute mucho, se generan muchos vínculos y se arma una red de trabajo importante y es necesario también que tenga siempre un acompañamiento, que agradecemos, por supuesto, también a esta Cámara que siempre lo hemos tenido de parte de la Presidencia el acompañamiento para poder trabajar cómodamente en el Parlamento Patagónico. Pero quiero decir, es importante también esta comunicación en término de acompañar a otras provincias que ya están anticipando que no van a darle continuidad al funcionamiento regular del Parlamento Patagónico, sabiendo que, además, para que funcione tienen que estar presentes por una cuestión de estatuto reglamentario, tienen que estar presente las provincias.

Entonces, parte de esta comunicación tiene que ver con un apoyo, justamente, mutuo a las provincias que integran la Patagonia y a cada uno de sus legisladores que han hecho el esfuerzo y el trabajo, y que, por supuesto, pretenden seguir haciéndolo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

Artículo 1.º Que vería con agrado la continuidad, sin interrupciones, de la agenda de realización de sesiones del Parlamento Patagónico, con el objeto de seguir trabajando en pos de proyectos y soluciones que atañen a la problemática común de las provincias patagónicas que lo conforman.

Artículo 2.º Que solicita al Congreso de la Nación Argentina evalúe la posibilidad de modificar la dinámica de ingreso y tratamiento de los proyectos aprobados por el Parlamento Patagónico, para que estos sean priorizados en su tratamiento, por expresar los problemas y preocupaciones comunes de legisladores de las provincias que lo conforman.

Artículo 3.º Comuníquese a la presidencia del Parlamento Patagónico y a las legislaturas de las provincias que lo integran.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán aprobando los artículos conforme con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 227**.

Siguiente punto del orden del día.

RECONOCIMIENTO A LA CICLISTA GLADYS DÍAZ

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-442/22 - Proy. 15 406)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva y social de la ciclista Gladys Díaz.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Agradezco, primero, al diputado Javier Rivero por colocar en la Comisión C (de Desarrollo Humano y Social) este proyecto. Un proyecto que jerarquiza la actividad deportiva y social de Gladys Díaz.

Gladys Díaz es una vecina de Plottier, que estuvo en la comisión, estuvo hablando, estuvo contando su trayecto de vida, y yo voy a sintetizarla: Gladys Díaz nació en Chile, vivió sus primeros veinte años allí y en 1993 llegó a la localidad de Plottier.

Gladys Díaz, en sus primeros años de edad, se dedicó a jugar al fútbol y no pudo desarrollarse internacionalmente porque no lo permitieron las autorizaciones que estaba necesitando para poder salir del país. Al llegar a la Argentina, en 1993, en su pareja, en ese momento, le regala una bicicleta y ahí empezó Gladys a llevar adelante las actividades ciclísticas, en paralelo con la conformación de su familia; entonces era algo común verla a Gladys andando en bicicleta con sus dos hijos, transitando las calles de Plottier.

Gladys se entusiasmó con su bicicleta y empezó a participar en innumerable cantidad de actividades deportivas y, en este momento, ella expresa: «mi oficina es la barda y mi oficina es el río».

Ella hace treinta años que compite en bicicleta, especialmente en ciclismo y en *mountain bike*. Es nuestra referente local, regional, nacional e internacional.

A través de innumerable cantidad de competencias —que ya voy a mencionar algunas de las que participó— fue asimilando su conocimiento y fue aprendiendo en lo que refiere a nutrición, liderazgo, anatomía y, también, en lo que refiere a temas de manejo de grupo. Llevó adelante la conformación de la Escuela Municipal de Mountain Bike —cuando fui intendente de Plottier— y después también creó la Escuela Resilience en la localidad de Plottier.

En síntesis, ha enseñado sus conocimientos a más de mil personas, muchos de estos son jóvenes, chicos y adultos. Los jóvenes, siempre expreso que los papás la aprecian mucho y le dan a sus hijos para que los pueda entrenar, y los hijos son el bien más preciado que uno tiene y Gladys es la mamá, es la profesora y ha llevado a sus alumnos a máximas competencias nacionales.

Hace un poquito llevamos adelante una declaración en esta Cámara para Benicio Viana y Máximo Palacios que fueron dos de los integrantes del equipo neuquino que obtuvieron medallas de oro, dos de las tres medallas de oro que obtuvo la provincia del Neuquén la obtuvieron los alumnos de Gladys Díaz, y ella fue la entrenadora en esa competencia.

Y rompiendo los prejuicios de estigmatización y de aquellos roles que la sociedad coloca a las mujeres, Gladys logró insertarse dentro de las competencias y lograr los máximos trofeos. Nada impidió su formación profesional, la de sus estudiantes y también su rol como organizadora de eventos y carreras en los cuales han participado cientos, y podría decir que en la sumatoria, miles de ciclistas de la provincia.

Dentro de su trayectoria se ha consagrado campeona en distintas categorías como la categoría élite y master. Del mismo modo ha ocupado podio en competencias regionales de reconocimiento con el nivel deportivo que congregan como Desafío a Río Pinto, Revancha al Río Pinto y otras instancias locales.

Gladys es una deportista comprometida con su comunidad, con la sociedad y con la formación de las nuevas generaciones.

Algunos de los éxitos de Gladys en estos treinta años de competencia, ella es en la categoría élite, es campeona argentina de XCM, campeona argentina de XCO, campeona argentina en relevos por equipos. Categoría Master, es actualmente subcampeona mundial, es actualmente subcampeona panamericana, doble medalla de plata y medalla de bronce. También otros campeonatos argentinos: múltiple campeona argentina de XCO y XCM y múltiple medallista de XCO y XCM. Y en los campeonatos provinciales y regionales es de las que más ha ganado y estado en el podio, casi en el noventa por ciento de las competencias hace podio. Y en la Revancha al Río Pinto tiene trece participaciones, obteniendo medalla en todas; Transmontaña, Tucumana (Argentina), cinco participaciones, cuatro Top 3, y se caracteriza por llevar adelante la motivación, el acompañamiento a muchísimos ciclistas que se incorporan a la práctica y lleva adelante esta actividad que mejora la calidad de vida de los ciudadanos y —como dije anteriormente— Gladys Díaz, una vecina de Plottier es una excelente representante nuestra de Plottier y de la provincia del Neuquén, no solo en las competencias locales sino internacionales.

Así que, un gran abrazo para Gladys. Es un ejemplo a seguir y que sigan los éxitos, y especialmente la trasmisión de conocimiento a las generaciones futuras.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva y social de la ciclista, Gladys Díaz.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Ministerio de Deportes y a la ciclista Gladys Díaz.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3618**.

Siguiente punto del orden del día.

OBRA NOS LES HABITANTES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-296/23 - Proy. 16 198)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la obra Nos Les Habitantes de la profesora y coreógrafa Mariana Sirote.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias

Este proyecto de declaración tiene como objetivo la creación de una pieza formativa en el marco de la celebración de los cuarenta años de democracia ininterrumpida en Argentina.

Para llevar a cabo esta representación se han seleccionado espacios públicos en la ciudad de Neuquén en donde se realizarán tres presentaciones de diez minutos cada una, los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de este año.

El grupo estará compuesto por cuarenta jóvenes bailarines y actores comprometidos en una danza colectiva que transmitirá conceptos fundamentales como unión, paz, libertad, y la conexión entre pasado, presente y futuro.

Una parte esencial de esta propuesta es la participación del coro universitario de la Universidad Nacional del Comahue, que interpretará en vivo el Preámbulo de la Constitución en una composición polifónica de voces, diciendo el texto.

Resulta de suma importancia que nuestra provincia sea parte activa de la celebración de estos cuarenta años de democracia en nuestro país. *Nos les habitantes* se presenta como una contribución significativa a este hito histórico, al promover la reflexión y la celebración a través del arte y cultura en un contexto de unidad y libertad.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de la Cámara.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la obra Nos les habitantes de la profesora y coreógrafa Mariana Sirote, a desarrollarse entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre en distintos espacios públicos de la ciudad de Neuquén, en el marco de la celebración de los 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país.

Artículo 2.º Destacar la participación del coro universitario de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 3.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, a la Universidad Nacional del Comahue, a la señora Mariana Sirote y al Grupo Cuatro Mares.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3619**.
Siguiente punto del orden del día.

19

MARATÓN COLABORATIVA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-338/23 - Proy. 16 243)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la actividad denominada Maratón Colaborativa, que se enmarca bajo el primer Programa Descubrir, que lleva adelante el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo del Neuquén (Iadep).*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Maratón Colaborativa es un proyecto llevado a cabo por el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo del Neuquén (Iadep), en el marco del Programa Descubrir.

Su objetivo principal es identificar potenciales emprendedores y acercar herramientas, conocimientos e inquietudes relacionadas con la planificación de proyectos a la comunidad.

Esto sirve como un punto de partida para introducirlos al apasionante mundo del emprendedurismo.

El propósito del evento es inspirar a los estudiantes a emprender, guiándolos a través del proceso de conceptualizar una idea, validarla y desarrollar un modelo de negocio para llevarla a cabo.

La actividad está dirigida a adolescentes que deseen desarrollar su espíritu emprendedor con especial atención en representantes de diversos ámbitos como lo social, cultural y deportivo en la provincia del Neuquén.

El Iadep identificó la necesidad de este proyecto a través de un estudio realizado en el 2014, en quince escuelas secundarias de la ciudad de Buenos Aires. Lo puso en práctica en el 2022. Se

estableció una colaboración con el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia, un organismo encargado de formular políticas públicas para estos grupos, que incluye consejeros de los tres Poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil, iglesias y adolescentes.

Contarles que en la Legislatura, con el diputado Lucas Castelli, recibimos al equipo del Iadep. Bueno, nos comentaron todo este proceso y este trabajo que llevan adelante. Por eso, decidimos hacer un proyecto de declaración para valorar todo este trabajo que se viene realizando y, de alguna forma, apoyarlos. Y, si Dios quiere y así lo deciden los diputados, poder pedirles el acompañamiento para que en el día de hoy podamos tener la sanción de esta declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la actividad denominada Maratón Colaborativa, que se enmarca bajo el Programa Descubrir, que lleva adelante el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo del Neuquén (Iadep).

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Economía e Infraestructura, al Iadep y a los actores intervinientes en la realización del evento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3620**.

Siguiente punto del orden del día.

20

RECONOCIMIENTO A LA NADADORA BRIANA NAVARRETE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-383/23 - Proy. 16 302)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la nadadora Briana Navarrete en los Juegos Nacionales Evita 2023.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Briana Navarrete, una joven de 13 años de edad de la localidad de Loncopué, comenzó su travesía en la natación hace, aproximadamente, tres años.

En el transcurso de 2023, tuvo su primera experiencia en un campeonato provincial, donde no solo participó, sino que se destacó al ganar, lo que le permitió clasificar para el nacional. En dicho evento, compitió en las cuatro modalidades de estilo y consiguió un impresionante total de cuatro medallas: tres medallas de oro y una de plata.

Briana dio sus primeros pasos en el mundo de la natación con dedicación y el apoyo de sus profesores; llegó a los Juegos Nacionales Evita donde obtuvo destacados logros deportivos que llevaron a Loncopué y a la provincia a lo más alto del podio.

Compitió en las siguientes pruebas: espalda, 50 m; mariposa, 50 m y crol, 50 m. Obteniendo una medalla de oro en cada una de esas categorías. Y en pecho, 50 m, donde se hizo merecedora de la medalla de plata.

Gracias a sus resultados sobresalientes, su constante mejora en los tiempos y su presencia en el podio en cada competencia, consiguió el primer puesto en el ranquin de su categoría. Esto la llevó a ser convocada para integrar la selección argentina y participar en los paraolímpicos junior escolares de Santiago 2023.

La verdad, que poder tener a alguien de nuestra localidad, de 13 años, que incursionó en este deporte es hermoso. Es uno de los deportes más completos a nivel físico y, bueno, con la dedicación que Briana ha llevado adelante, con la disciplina que lo ha transcurrido a este deporte tan lindo, logró todos estos objetivos y creemos que es importante que hoy podamos declarar de interés esta trayectoria que, seguramente, tiene mucho más por competir y llevar adelante en este deporte tan pero tan hermoso.

Felicitarla a Briana, a toda su familia, a todos quienes apoyan a Briana y a los deportistas de nuestra localidad porque realmente lo hacen con mucho esfuerzo, con mucho esfuerzo familiar. Por eso, creo que es doblemente merecedor todo lo que con su familia, con los amigos y con los profesores han llevado adelante y han podido lograr en este presente de Briana.

Ha sido destacada, hace unos días atrás, por Deportes de la provincia; el Senado de la Nación también tiene un proyecto en los próximos días para poder, también, destacarla a nivel nacional.

Así que, bueno, era importante que nuestra Cámara se pueda expedir en este sentido y poder hacerle llegar a ella y a su familia esta declaración en los próximos días.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la actuación de la joven deportista neuquina Briana Navarrete, oriunda de la localidad de Loncopué, quien compitió en los Juegos Nacionales Evita 2023 en la disciplina de natación, obteniendo 3 medallas de oro y 1 de plata.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes, al natatorio Blue Raven de Loncopué y a la joven deportista Briana Navarrete.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3621**.

21

CAMINATA RECREATIVA E INTERACTIVA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-372/23 - Proy. 16 288)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la primera caminata recreativa e interactiva, en el marco del Día de la Educación Emocional, que se realizará el 11 de noviembre de 2023 en la ciudad de Neuquén.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Con este proyecto buscamos poder declarar de interés la primera caminata que está organizando la Fundación de Educación Emocional de Neuquén, el 11 de noviembre en el Paseo de la Costa, de nuestra ciudad.

Que busca y tiene como objetivo abordar temas referidos a las emociones, con el objetivo de concientizar y brindar herramientas para poder afrontar de manera exitosa diversas situaciones y desafíos que nos toca vivir como sociedad y como personas.

Por eso, solicito al resto de los diputados que acompañen esta declaración, y se la podamos comunicar a quienes integran la Fundación de Educación Emocional de Neuquén.

Gracias

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

En primera medida, quiero pedirle a la diputada autora del proyecto, si me autoriza a firmarlo.

Y, segundo, agradecerle la presentación de esta declaración de interés, en este día, que se va a conmemorar otra fecha, con respecto al día de la educación socioemocional.

Contarles, que tenemos este proyecto desde hace tres meses en la Comisión de Educación, y estamos trabajándolo.

Agradecerle a la diputada Villone por ponerlo en comisión, y poder trabajarlo.

Hemos recibido el aporte de diferentes docentes de nuestra provincia que aplican este programa de educación socioemocional, independientemente de que no tengamos la ley para su creación.

Vivimos en una sociedad muy conflictiva, no solo en las escuelas, sino en cualquier ámbito de la vida. Tenemos dentro del Ministerio de Educación distintos proyectos de contenidos transversales, como son el *bullying*, el *ciberbullying*, ESI, entornos saludables, conflictos escolares. Y la creación de este programa de habilidades socioemocionales, consideramos que es

muy importante —como recién lo dijo la diputada preopinante— para poder darles herramientas necesarias a nuestros docentes, a toda la comunidad educativa, para que se pueda trabajar con los docentes, con los estudiantes y con las familias.

En los principales pilares, nosotros tuvimos en la comisión a Lucas Malaisi, un referente nacional, junto con Manes, en lo que es la educación socioemocional.

Entiendo, que lo que nos queda del período legislativo, este proyecto va a seguir en la Comisión de Educación. Y les pido a los diputados y a las diputadas que continúan, que repitan, puedan trabajar este proyecto; que considero yo, y que consideramos desde nuestro bloque importante para nuestros jóvenes.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la primera caminata recreativa e interactiva en el marco del Día Nacional de la Educación Emocional, que tendrá lugar el 11 de noviembre de 2023 en Neuquén capital.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación de Educación Emocional Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3622**.

Siguiente punto del orden del día.

22

RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DEL ITC Y DE LA EPET N.º 21

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-381/23 - Proy. 16 300)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Robot Roberto, creado por los alumnos del Instituto Tecnológico del Comahue de Neuquén capital, y el proyecto Vehículo Híbrido Pedal Eléctrico, desarrollado por los estudiantes de la EPET N.º 21 de San Martín de los Andes.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

El proyecto tiene como propósito declarar de interés legislativo dos iniciativas de innovación y desarrollo en tecnología por parte de estudiantes secundarios, de dos escuelas técnicas de la provincia del Neuquén.

Las dos instituciones propiciaron que sus estudiantes participen de la 18.^a edición del Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la nación, siendo seleccionadas y premiadas las dos instituciones a partir de los proyectos que presentaron.

El proyecto presentado por parte del ITC (Instituto Tecnológico del Comahue de la ciudad de Neuquén), consiste en el desarrollo del Robot Roberto, cuya función principal es la detección de sustancias nocivas para las personas que trabajan en lugares confinados.

El proyecto surgió de la inquietud de los estudiantes del ITC por aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria educativa, que abarca desde el 1.^{er} año hasta el 5.^o año del secundario.

Dado el interés de los estudiantes por la robótica, se propusieron desarrollar un robot inspirado en el robot de exploración Rover creado por la NASA, que pudiera medir gases en ambientes confinados, con el objetivo de evitar la exposición de personas a zonas insalubres o peligrosas y evitar numerosos accidentes y pérdidas humanas.

Los gases que el robot se propone detectar incluyen: metano, hidrógeno y monóxido de carbono.

El proyecto logró alcanzar los siguientes objetivos: comunicación por radiofrecuencia, transmisión de imágenes y video, movimiento del robot y medición de gases.

Luego de haber resultado uno de los ganadores de este certamen, los estudiantes se propusieron seguir avanzando en el desarrollo de un robot totalmente funcional, y sortear los desafíos pendientes; dentro de los que se incluyen, el diseño de un sistema de amortiguación para sostener el peso del robot y la mejora de la electrónica. Asimismo, se inspira en el robot que pueda adaptar según las necesidades específicas de la industria y la sociedad en general.

Por otro lado, el proyecto Vehículo Híbrido Pedal Eléctrico, presentado por los estudiantes de la EPET 21 de la localidad de San Martín de los Andes, también resultó un claro ejemplo al esfuerzo por incorporar una temática de la movilidad sustentable, y con esto abordar directamente los problemas de movilidad urbana en las ciudades.

El proyecto surgió de la participación colaborativa de los estudiantes que pudieron identificar las deficiencias de la movilidad en la ciudad. Analizaron las dificultades que los residentes enfrentan día a día para poder desplazarse en la ciudad. A partir de ello, comenzaron a esbozar los requisitos de un vehículo que supere las limitaciones de la bicicleta convencional.

El vehículo diseñado por los estudiantes puede adaptarse a las necesidades de movilidad humana de San Martín de los Andes, proporcionando protección contra las inclemencias del clima y la capacidad de desplazarse por las pendientes, características de la ciudad. Al mismo tiempo, promueve la sostenibilidad y la movilidad amigable con el medioambiente.

El proyecto representó no solo una respuesta a una necesidad local, sino también la oportunidad para que los estudiantes desarrollen habilidades técnicas, científicas y creativas al abordar un problema del mundo real. Además, buscaron establecer un punto de partida para soluciones innovadoras en el ámbito de la movilidad sustentable; aportando así al desarrollo de soluciones que mejoren la movilidad en la comunidad.

El Vehículo Híbrido Pedal Eléctrico consta de tres ruedas, de un solo asiento, con un diseño compacto y fabricado con materiales de bajo costo y fácil acceso. Este vehículo ofrece una

solución versátil al combinar el pedaleo con la energía eléctrica, promoviendo un estilo de vida activo y saludable. Además, se buscó desarrollar una carrocería que protege, brindando comodidad en cualquier condición climática.

Este proyecto conlleva una serie de beneficios para la comunidad, tales como la reducción de la contaminación del aire, lo que a su vez disminuye la huella ecológica; resuelve los congestionamientos vehiculares cotidianos en las ciudades; ofrece un vehículo de bajo costo de mantenimiento y mejora la accesibilidad. Además, puede adaptarse para personas con movilidad reducida, fomentando así la igualdad de oportunidades.

Ambos proyectos resultaron ganadores del certamen de la 18.^a edición del Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR; tanto el Robot Roberto como el Vehículo Híbrido Pedal Eléctrico, y representan los valores de jóvenes estudiantes neuquinos que apostaron al trabajo colaborativo, con un fin altruista, apelando a su creatividad y conocimientos para mejorar la calidad de vida de las personas.

Resulta importante destacar estas iniciativas y apoyarlas porque es un reconocimiento a la educación técnica en nuestra provincia, a los estudiantes, a sus docentes, a los equipos directivos, y a las familias que acompañaron cada uno de los procesos en ambas instituciones.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Robot Roberto, creado por los alumnos del Instituto Tecnológico del Comahue (ITC) de la ciudad de Neuquén y el proyecto Vehículo Híbrido Pedal Eléctrico, creado por los alumnos de la EPET N.º 21 de la ciudad de San Martín de los Andes, que fueron premiados en la 18.ª edición del Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR.

Artículo 2.º Comuníquese al ITC de la ciudad de Neuquén y a la EPET N.º 21 de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3623**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [14:25 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3614

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º Que vería con agrado que la provincia del Neuquén, a través de la Honorable Legislatura, declarara su reconocimiento a la destacada deportista y ciclista, Lucía Aldana Bastía, por ser la primera neuquina en ganar el Campeonato Argentino de Rural Bike.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
firmado digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3615

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Red de Jóvenes Comunicadores de Neuquén y su programa radial, *Conexión Joven Neuquén*, de la Subsecretaría de Juventud.

Artículo 2.º Comuníquese a la Red de Jóvenes Comunicadores de Neuquén, a la Subsecretaría de Juventud, al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, y a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Disponer la colocación de un busto del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín —padre de la democracia— en el *hall* central de esta Honorable Legislatura.

Artículo 2.º El busto llevará impreso en su base el nombre del homenajeado y su cargo de presidente de la nación y el siguiente fragmento del Preámbulo de la Constitución nacional: «...con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino» y será de las características que dispongan las autoridades competentes.

Artículo 3.º Realizar, oportunamente, un acto oficial para la entronización del busto referido.

Artículo 4.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará con cargo al Presupuesto vigente de esta Honorable Legislatura.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
firmado digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3616

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el programa radial *Linda Neuquén*, que se transmite todos los sábados de 12 a 14 h por LU5 AM 600, por su permanente promoción del turismo en la provincia desde hace más de 20 años.

Artículo 2.º Comuníquese a LU5 AM 600 y al Sr. Rodolfo Vázquez.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
firmado digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3617

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto «Con el Arte a Otra Parte - Semana del Arte Universal», elaborado por la Supervisión de Educación Visual y Plástica - nivel primario, en colaboración con docentes de diferentes instituciones de Plottier, Neuquén capital, Senillosa y Arroyito.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación; y a las municipalidades de Plottier, Neuquén y Senillosa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Firmado digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Que vería con agrado la continuidad, sin interrupciones, de la agenda de realización de sesiones del Parlamento Patagónico, con el objeto de seguir trabajando en pos de proyectos y soluciones que atañen a la problemática común de las provincias patagónicas que lo conforman.

Artículo 2.º Que solicita al Congreso de la Nación Argentina evalúe la posibilidad de modificar la dinámica de ingreso y tratamiento de los proyectos aprobados por el Parlamento Patagónico, para que estos sean priorizados en su tratamiento, por expresar los problemas y preocupaciones comunes de legisladores de las provincias que lo conforman.

Artículo 3.º Comuníquese a la presidencia del Parlamento Patagónico y a las legislaturas de las provincias que lo integran.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Formación guberna
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3618

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva y social de la ciclista, Gladys Díaz.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes y a la ciclista Gladys Díaz.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Formado originalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3619

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la obra *Nos les habitantes* de la profesora y coreógrafa Mariana Sirote, a desarrollarse entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre en distintos espacios públicos de la ciudad de Neuquén, en el marco de la celebración de los 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país

Artículo 2.º Destacar la participación del coro universitario de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 3.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, a la Universidad Nacional del Comahue, a la señora Mariana Sirote y al Grupo Cuatro Mares.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
firmado digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3620

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la actividad denominada Maratón Colaborativa, que se enmarca bajo el Programa Descubrir, que lleva adelante el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo del Neuquén (Iadep).

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Economía e Infraestructura, al Iadep y a los actores intervinientes en la realización del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Foro de Integración
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3621

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la actuación de la joven deportista neuquina Briana Navarrete, oriunda de la localidad de Loncopué, quien compitió en los Juegos Nacionales Evita 2023 en la disciplina de natación, obteniendo 3 medallas de oro y 1 de plata.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes, al natatorio Blue Raven de Loncopué y a la joven deportista Briana Navarrete.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Formador digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3622

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la primera caminata recreativa e interactiva en el marco del Día Nacional de la Educación Emocional, que tendrá lugar el 11 de noviembre de 2023 en Neuquén capital.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación de Educación Emocional Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Foro de Integración
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3623

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Robot Roberto, creado por los alumnos del Instituto Tecnológico del Comahue (ITC) de la ciudad de Neuquén y el proyecto Vehículo Híbrido Pedal Eléctrico, creado por los alumnos de la EPET N.º 21 de la ciudad de San Martín de los Andes, que fueron premiados en la 18.ª edición del Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR.

Artículo 2.º Comuníquese al ITC de la ciudad de Neuquén y a la EPET N.º 21 de San Martín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
firmado digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente

Planillas de votación electrónica y nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	17a Sesion Ordinaria RN21
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-95/23 - Proyecto 16 268
Inicio de votación a las: 01/11/2023 12:31:17 p.m Fin de votación a las: 01/11/2023 12:31:55 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	26
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0


Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA

VOLVER AL TRATAMIENTO

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

17.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 21

Tratamiento del Expte. O-92/23 (Dra. Pelosso)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón				Ausente.
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura				No se encuentra en el recinto.
CAMPOS, Elizabeth				Ausente.
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto				No se encuentra en el recinto.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No se encuentra en el recinto.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente.
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				No se encuentra en el recinto.
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				No se encuentra en el recinto.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No se encuentra en el recinto.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet				Ausente.
RIOSECO, Teresa				Ausente.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				Ausente.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	21	2		12

HL, 1 de noviembre de 2023
 Presidente: koopmann Irizar
 Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	17a Sesion Ordinaria RN21
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-336/23 - Proyecto 16 241
Inicio de votación a las: 01/11/2023 12:38:48 p.m Fin de votación a las: 01/11/2023 12:39:07 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	19
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	19
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

UPF-FR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	17a Sesion Ordinaria RN21
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-8/23 - Proyecto 15 864
Inicio de votación a las: 01/11/2023 12:52:31 p.m Fin de votación a las: 01/11/2023 12:53:01 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	23
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	23
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Pino Víctor David	BMA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	17a Sesion Ordinaria RN21
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-358/23 - Proyecto 16 266
Inicio de votación a las: 01/11/2023 12:56:51 p.m Fin de votación a las: 01/11/2023 12:57:08 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	23
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	23
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Pino Víctor David	BMA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	17a Sesion Ordinaria RN21
Número de votación	0005
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-89/23 - Proyecto 16 303
Inicio de votación a las: 01/11/2023 01:07:50 p.m Fin de votación a las: 01/11/2023 01:08:07 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	24
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Pino Victor David	BMA

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

VOLVER AL INICIO				REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03				
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

17.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 21

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet		✓		
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
T O T A L E S :	29	6		La sesión inicia con 27 diputados.

HLN, 1 de noviembre de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia